

Toda la correspondencia al gerente, GUILLERMO DE RIVAS
Redacción y Administración: Valverde, 2. Teléfono número 2.110. Apartado de Correos, 466

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Madrid, año, 12 pts. año, 6 semestros, 8,50 trimestres, 1,25 mes.
Provincia, 10 : 9 : 4,50 : :
Portugal, 25 : 20 : 10 : :
Extranjero, 50 : 40 : 20 : :
No comprendidas: 50 : 40 : 20 : :

Número suelto 5 céntimos

25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS
PARA TARIFA DE ANUNCIOS, VÉASE CUARTA PLANA.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL DEBATE

DIARIO DE LA MAÑANA, CATÓLICO É INDEPENDIENTE

METIENDO EL REMO

EL GOBIERNO SE VA

SI, NO, QUÉ ME SÉ YO

QUADROS DE LA EMIGRACION

Habla Moret

No era una broma de Carnaval, como podía creer cualquier lector ingenuo. Las declaraciones que L'Echo de Paris llegadas ayer a Madrid pone en boca del Sr. Moret, encienden el pelo. Tiene gracia. Esa barba mandado retirar hace un año porque hacía agua por los cuatro costados, en su último rabecoo quiere hablarnos de zafarrancho de combate.

Aconseja a Canalejas que presente sin dilación la ley de Asociaciones y que se lance por decreto a secularizar los cementerios y a establecer la enseñanza neutra. Estas palabras parecen el cuestionario de oposiciones a la presidencia perdida. El buen carcamán presenta esa arma de dos filos a la vindicta pública. Si Canalejas se enfervoriza con el consejo—piensa Moret,—caerá rápidamente. Si lo rechaza—discurre,—sobre ponerse en alza mi papel, nadie me arrebatara ese guñapo que puedo ofrecer a las contadas fieras que todavía crean en mí. No, hermano. Aquí en España, donde el número de los candidatos es tan enorme, y donde con tanta facilidad se erige uno en ídolo, sobre todo si es en la política el campo por donde se vegeta; hay, sin embargo, el suficiente buen sentido de no creer en Moret. Pocos o muchos, hasta los llamados políticos de tercera fila, tienen su grupito de incondicionales. Y hasta el pueblo, este buen pueblo que sabe perdonarlo todo y que tiene siempre un hermoso puente de plata para el caído, no quiere tenderlo cuando ese hombre débil y toronado siente la tunda del batacazo. De las dos veces que saltó de la presidencia lo hizo acompañado de la rechilla general. Estupenda manera de congratularse!

Moret jamás significó otra cosa que la versatilidad. Ni las izquierdas pudieron apreciar en su labor avances chillonos que denunciaban al democrata, ni las derechas encontraron en tal gobernante al político serio. Para él, sólo para él creóse esa política de trampolín que hizo de la España un feudo de doctrinarios y de eclécticos. Tuvo cientos de veces las riendas del mando en sus manos, y si siquiera supo humanizar su poder. Cuando alguna vez lo encontró todo hoso, como buen dictador, dejó estampada esa ley de jurisdicciones que constituye una afrenta. Nadie recuerda otras manifestaciones de su liberalismo.

Y ahora, después que sus pies se rescaldaron bien en esas arenas del famoso desierto, al hacer un alto en su caminata, es para recordar al amigo lo que él no tuvo tiempo. Y todo recubierto con ese maquiavelismo tan en boga en los días lejanos que Moret fuera por primera vez ministro. Sabe de sobre que si por algún lado ha de venir la muerte del ministerio, Canalejas tiene que ser, necesariamente, cuando sus manos plebeyas remuevan la conciencia de España, católica en su inmensa mayoría. Un año de jefatura son demasiados días para que el temor no ponga en sus esperanzas una turbación de codicias.

Y pensó que a Canalejas le pillaría los dedos entre la puerta con esas declaraciones. Tiene una gracia enorme ese último cabecero de la barcaza.

¿Por qué enarcaron ayer con tanto esmero la Carrera de San Jerónimo? ¿Era para facilitar el paso de los carruajes? No. Era porque Canalejas tenía que pasar a pie por esa calle y tenía que rebasar y darse un batacazo, como en Alicante le ocurrió.

ACCIDENTE MARITIMO

Ferrol 27.—Acaba de regresar con importantes averías la corbeta Nautilus. Llevaba 30 horas de navegación cuando a las dos de la madrugada sufrió la embestida de un vapor inglés que la destrozó el buque y los botadores.

LONDRES

Las Restas de la coronación. El veto-bill.

Londres 27.—Se ha publicado el programa oficial de las fiestas de la coronación. En él hay recepción de Comisiones extranjeras, banquetes de gran gala, solemne coronación, revista naval, y funciones teatrales, entre ellas una en la Opera. El elemento popular también organiza una serie de festejos. Las fiestas durarán desde el 19 de Junio hasta fin del mes. En la Cámara de los Comunes ha comenzado la discusión del veto, en segunda lectura. El jueves votará, y seguramente los demócratas van el triunfo, por segunda vez.

BRIAND A TIERRA

La crisis. Viaje de Fallieres.

Paris 27.—La dimisión del Gabinete ha sido comunicada oficialmente esta tarde. Los ministros se reunieron en Consejo, durante la deliberación dos horas. Al salir, se dirigió M. Briand al Eliseo, entregando al Presidente de la República, que la aceptó, la dimisión colectiva del Gobierno.

Dícese que la caída del Gobierno ha sido obra de los francmasones del Parlamento. M. Fallieres irá en la próxima primavera a Holanda y La Haya para visitar a la Reina Guillermina.

La carta-dimisión.

Paris 27.—En la carta-dimisión que entregó esta tarde al Presidente de la República, dice, al empezar, el presidente del Consejo, que, si sólo merecía a la misión del partido republicano es como hubiera podido sacar resultados positivos de la política de progreso social, orden y seguridad en que siempre se inspirarán sus actos. Hace luego resaltar que la mayoría republicana de la Cámara de diputados se ha seccionado en dos fracciones, y que determinados republicanos han manifestado contra el jefe del Gobierno una sistemática y cada día mayor hostilidad.

Dirigiendo un llamamiento a la Cámara para que apoyara una política de apaciguamiento y prosiguiera la obra de laicismo razonable, tolerante y respetuoso de todas las creencias; pero no me enfundó de desfiguraron el sentido y finalidad de mis palabras.

De lo cual—sigue diciendo—resultó una hostilidad política que me imposibilita para realizar las reformas que tenía proyectadas, y que constituirán el más atrevido programa que jamás se presentó en el Parlamento.

Hacer esfuerzos estériles en medio de

zancadillas y transacciones, es cosa—dice—que me causa desaliento y disgusto.

La política del Gobierno que presido siempre salió vencedora de cuantos combates hubo de trabar; pero de seguir a cargo mio corría graves peligros; mientras que un nuevo Ministerio podrá lograr la unión necesaria para realizar la obra acometida por el Gabinete dimisionario.

El nuevo Ministerio.

Paris 27.—Hasta mañana no llamará el Presidente de la República al personaje a quien haya de encargar la formación del nuevo Gobierno. Predomina entre los radicales y radicales-socialistas la opinión de que es necesario que el futuro Gabinete lo constituya gente nueva, es decir, gente que no figurara en el Gobierno dimitido.

Son muchos los políticos favorables a la candidatura de los Sres. Berreaux, Caillaux, Millerand, Delcassé, Monis, Poincaré y Juan Dupuy.

M. Fallieres ha recibido esta tarde a monsieur Briand. Este le ha manifestado que, a juicio suyo, debe proseguirse en la realización del programa de su Gobierno, por cuanto ha sido aprobado por la mayoría.

Dicen que a M. Briand le gustaría fuera llamado a encargarse de la formación del nuevo Gabinete uno de los ministros dimitidos, con preferencia un senador, bien sea M. Pichon, bien M. Juan Dupuy. Cuanto al Presidente de la República, se cree que el también opina que debe continuar la política del Gabinete Briand. Es posible que consulte con algunos personajes más; pero a buen seguro que no terminará el día de mañana sin que encargue a alguien formar el nuevo Ministerio, creyéndose que ese alguien ha de ser un senador, bien monsieur Poincaré, bien M. Juan Dupuy o monsieur Monis.—Fabra.

Desde Tánger

Londres 27.—Según el corresponsal del Times, en Tánger parece que las autoridades francesas de aquella capital han recibido una reclamación procedente de un subdito francés, agente comercial é industrial, detenido por la autoridad militar de Alhucemas, protestando contra esta medida y solicitando el apoyo del representante francés para lograr le pongan en libertad.

¿Quién me compra un llo?

Alhucemas 27.—En contra de lo que anuncia el Times ningún subdito francés está detenido en la plaza.

He aquí, en realidad, lo que ha sucedido: La semana pasada, a bordo del Luis Vives, llegaron, procedentes de Tetuán, varios moros. Entre ellos uno llamó la atención por sus observaciones que hacía de la localidad, por cuyo motivo fué conducido en presencia del comandante militar, resultando ser un agente francés que viajaba disfrazado de moro.

Después de conferenciar con el comandante, le autorizó éste a que marchara donde quisiera.

Pero tuvo que permanecer a la fuerza aquí durante seis días por falta de vapores, saliendo ayer en el buque correo con dirección a Melilla.

Burell lleva dos meses meditando su venganza. Agárrese, Canalejas, que será de "pópulo bárbaro".

AYER EN LA CALLE.

Máscaras conocidas

Ayer fueron detenidas en la calle varias máscaras alborotadoras.

Cuando se les quitaron las caretas resultaron ser personas conocidas.

- He aquí nombres y disfraces:
Bonaventura, de empuñador.
Canalejas, de moralidad.
Romanones, de historiad.
Aznar, de bilva.
Burell, de contrabandista.
Cobdán, de matutero.
Arias Miranda, de Puente.
Puente, de Arias Miranda.
García Prieto, de marqués (pero se lo notaba oír a traidores).
Gasset, de regadera.
Aznar, de avestruz.
Amós Salvador, de florista.
Weyler, de destrozado (como siempre).
Montero Rios, de bobo.
Zanadua, de perrito faldero.
Morio, de monárquico.
Luque, de republicano.
Alfredo Vicens, de escudado.
Blasco Ibáñez, de gancho.
Soriano, de Tenorio doado.
Lerroux, de revolucionario.
El duque de Tovar, de médico.
Grozard, de borrego... (se oír, de Tolosón).
Alba, de saltimbanqui.
No será preciso decir que todas las intrépidas mascaritas acabaron en la Delegación.

Ayer leímos en el órgano de Lerroux un artículo titulado "Los Cristos", y firmado por Arturo Soria, el explotador de la Ciudad Lineal. ¡Ave María Purísima!

LA PESTE

San Petersburgo 27.—Noticias de Karbine hacen saber que lo peste continúa asolando el país. Los pueblos inmediatos están ya desiertos. La peste ha concluido con todos sus habitantes.

En cuarta plana Tigranato

HÉROE VENCIDO

Vosotros, trovadores del campo patrio, los que sólo veis en el luz, colores, perfumes, aires puros saturados de aromas recogidos en el tomillar y cantiones de ruseñores; vosotros, que camáis en versos sonoros y prosa deliciosa los matices de sus praderas, los áureos trigales de sus vegas, las expresiones armónicas de sus cabañas, en que canta el gallo, ladra el mastín, bala el cordero y tintinean las esquilas; vosotros... no sabéis lo que es el campo!

En los campos de nuestra Patria se vierten muchas lágrimas, porque hay en él espinas punzantes que mata energías, vientos que se llevan ilusiones...

Vosotros, que pasáis en la ciudad las horas gélidas de la invernada y en playas que arrullan canciones marinas las estivales, y sólo en días abriñeros os asomáis al campo cuando os regala tibias brisas y horizontes despejados, cuando abre sus tesoros y derrama trigo, leche y miel, cuando en sus montes ha florecido el almoraduj y el romero, en sus fuentes los jacintos y margaritas, en sus sotos las convalarias y ajitirinos, y cuando los carmines gladiolitos y rojas amapolas matizan el arenal de las cañadas... escuchad atentos la historia de Juanillo, que es la de la mayoría de los labradores españoles, y sabréis lo que es el campo para los que nacen entre la gieba de sus pardos barbechos. Veréis cómo para esos hijos del terruño no hay colores, ni aromas, ni canciones de alondras, ni bellos horizontes, ni armonía en las majadas, ni jacintos en las fuentes, y si un sol que les abrasa, ciertos que les azota, lluvias que les empapan, miseria en el suelo que riegan con sudor, y... ¡Escuchad!

Juanillo es uno de esos titanes que, a fuerza de sudor, hace germinar de la tierra el pan que se come y el que se come su Teresa y sus tres rapazuélos.

Allá, para junio, antes de la siega del trigo, marcha al terrajo; una migaja de roza que, en mal terreno y a subido precio, le han cedido por favor y... porque vote al cacique.

Busca la creca miserable de algún chaparro que sobre solitario junto a las aguas estancadas y ovasas de fresco trapal; cuega las alforjillas del hato, y en mangas de camisa, con recios zahones, afilado calañazo al hombro, se interna en el jaral y comienza la faena. Allí, bajo un sol que abrasa, que ahoga con sus brazos de fuego, va cortando las matas del breñal. Ahulagas, brezos, mogarritas, jaras, torbiscas, madroños, lentiscos... todo es arrasado por el cortante instrumento, que sube y baja sin cesar, brillando al sol como látigo de fuego que saca de los guijáros vivos y chispeantes almadradas.

Pasa una hora, dos, tres... rendido, por fin, deja caer el calañazo ó orilla del corte, y surcado el rostro por sucios chorrotones de sudor, roja y dolorida la vista, atontada la cabeza, con sordos ruidos en los oídos, roto el pantalón y la camisa, tiznadas con la melosilla de la jara, y arañadas las manos, va tambaleándose, aplañado por la fatiga y el sol, en busca del sombraje.

Bebe con ansias agua del regato, aguas que saben á broza de monte, aguas insanas cuajadas de larva, de mosquitos, efimeras y libelulas, y se tiende agalvanado a la sombra del chaparro, respirando un aire que le abraza la garganta; ¡aire de junio que arrastra fuego!

Bajo aquella sombra, enervado por la canícula, se amodora un poco. Las raíces, el breñal de los valles, los pastizales del marjal, las mieses encerradas de la vega y los terrosos barbechos flamean. El eter encendido vibra con ruidos de torrente lejano, engendrando tontera; el pasto chasquea retorciéndose tostado por el sol, los mil insectos agitan febriles sus élitros, produciendo estridentes rozamientos.

Juanillo no duerme; no puede dormir. Sus labios secos se resquebrajan; sus sienes parecen estallar; ¡el peso enorme de un volcán encendido gravita sobre su cabeza!

Saca de las alforjas una cubra de fresco, la hortera del gazzpacho; machaca en ella una cabeza de ajo con un poco de sal; vierte después, gota á gota, mientras mueve sin cesar la pasta, un poco de aceite; echa vinagre, la llena de agua del regato, revana, finalmente, con los dedos, á retortijones, en aquel caldo un trozo de pan moreno y mien-

tras se esponja, como un tortezno de rancio tocino. ¡Esa es la comida de Juanillo, tras largas horas de ruda bregala...

Ya está otra vez en la faena; y así muchos días; de aquella tierra llena de bueñales tiene que salir el pan y el vestido de su Teresa y sus tres pequeñuelos.

¡Ah! Si no fuese por ellos... Si cuando vuelve al hogar, tras muchos días de afanes, no encontrarse en él unos brachitos tiernos que le oprimen el cuello, unos labios hechos de pétalos de rosa que le besan en la frente y una sonrisa de una mujer que le adora, Juanillo sucumbiría, no hay duda, en el rudo combate con el suelo.

Luego, en Agosto, cuando la tierra abrasa y el aire es flama de horno que levanta remolinos de un polvo que parece disco incandescente de fragua, hay que quemar la roza, y allá se va Juanillo con el rancio tortezno y los arrosos del gazzpacho por merienda.

Y aquel día vuelve á casa, tostado, chamuscado, con llagas en las manos y en los pies... En medio de la roza quedaron sin aser algunos manchones, y entre garrachos encendidos y remolinos de ceniza ardiendo, tuvo que ir á quemarlos.

Se acerca el otoño; Juanillo se levanta cuando las alondras comienzan sus cantiones matinales; consulta á la aurora, á las estrellas que huyen hacia el Poniente; durante el día, á las aves; al atardecer mira si el sol se oculta embarrado; es que hay que dar una raja á la roza antes de sembrarla, y está dura la tierra.

¡Lloverá para que se otone el suelo y pueda hacerse buena sementera?

Allí está haciendo esfuerzos de titan; no ha caído una gota de agua, y la sementera pasa. Hay que sembrar de cualquier forma que sea: en seco, rasgando las entrañas del terrajo á fuerza de sudores. Revolta la roza, los febles borriquillos se acobardan, Juan grita, les anima; todo inútil. ¡Aquello es labrar en puro riscol!

Una noche sopla favorable el viento y amanece lloviendo á torrentes. ¡Cortar la siembra! Eso no; el tiempo se pasa, y á toda costa hay que seguirlo. El arado espera en la besana; allí engancha y sigue haciendo surcos, arrojando puñados de grano, mientras el agua cae torrencial, mojándole hasta los huesos.

Se enganchan los zapatonos de vaqueta; el barbecho se convierte en un fangal; sobre el dental del arado se forma enorme pella de barro, que tiene que deshacer á cada momento con la gija ó afrancando las ojeras con la maza.

¡Y así un día y otro día! Las aguas son temporales; bien lo dicen los trueros que allá lejos resonaron.

¡Pobre Juan! No tiene albergue, y por la noche duerme bajo el carraoso del trampal, sobre un brazado de barda, entre la que corre á torrentes el agua.

Pasa la sementera, sementera pésima, y viene un invierno seco. Juanillo se acobarda; su terrajo es de poco fondo y algo colgado, de esos que necesitan un riego cada semana. Allá en Marzo, heladas tardías, heladas traidoras, que le quitan la mitad de la cosecha!

Pero... aún quedó donde meter la hoz; aún puede recrear su vista en algunos manchones de espigas lozanas. Hace la siega cantando por la cigarra, y en la rastreroja se ven apretados haces de trigo.

Después, por la noche, alumbrado por la luna, canturreando coplas de su mocedad, acariciando nostálgias del hogar, lleva las cargas de trigo á la era. Forna la parva, y con calma musulmana, cuando más caldea el sol, en medio de una atmósfera enrarecida, la trilla con los tardos borriquillos.

Ya está antonada, sopla el viento apacible, sereno, y sube por los aires la primera bielnada.

Allí está su Teresa limpiando de granzas la cara del montón con la plana, escoba de yalco; los muchachos, roizillos y pequeñitos, bregan en la paja, sin temor al tamo, que produce escozores, y enseñando á sus rosa-



REQUE



REPORTERISMO

Canalejas, esnob.

(PARA "AZORIN")

Azorin ha sabido endiligar una buena lanzada al Sr. Canalejas. Pero le ha quedado mucho por explicar. La faceta más culminante del presidente del Consejo no ha brillado ante la pluma de Azorin. El Sr. Canalejas será todo lo que al ilustre periodista conservador se le antoje. Pero, además, y como cualidad eminente, es un esnob, un perfecto esnob.

Tiene, eso sí, el eclecticismo de que habló Melia, la frivolidad, con la que hubiera dicho, no habiéndose dado a una palabra poco ruda, poca depresiva. Pero tiene, sobre todo, una ingente, absorbente eclesiástica que domina toda su psicología.

Es un caso de Thakeray. Es un capítulo patológico, viviente, de El libro de los esnobos.

Ni en una tilde difiere de aquellos pomposos caballeros inmortalizados por el ingenio del novelista inglés. Es banal, locuacísimo, gran conversador, víctima de las ambiciones, frío, y es, sobre todo, un enamorado de las elegancias, de la gran sociedad, perseguidor de un aristocratismo pueril, pese á sus aparentes campechanías de á la pata la lana.

Escogió para vivir un palacio antiguo, bajo un blasón ajeno, pudiendo establecerse en una de esas casas confortables, burguesas, del barrio de Salamanca. La plaza le amantaba de un amigo mío de provincias que ha dormido dos semanas en una guardilla de cierto despampanante hotel, que me ha negado el saludo, y que ha encontrado muy cursis á las damas que van al Real y á la Princesa los días de gran moda.

El Sr. Canalejas no hará nada por su país. Es un carácter esnobico. No es un señor feudal ni un descañonado. No es un creyente ni un impio. No tiene una norma rígida, severa, ni una norma amplia, democrática. No tiene plan de Gobierno, ni siquiera se ha tomado la molestia de ponerse á meditar en el estado de España. Juraría que no ha leído á Ganivet ó que si lo ha leído no le ha dado al idealismo más valor que á los discursos parlamentarios de Burell. No es así ni así. Es un esnob.

Pasará por el Gobierno de España como una sombra anodina, sin estela, sin dejar plantado un árbol en nuestro erial. Luego, cuando hayan desaparecido las causas superficiales, inconsistentes, que le hacen indispensable en el Poder, cuando se haya retirado á la paz de su vida íntima, no le quedará otro recuerdo del mando que aquel baile donde se aparejó á la Infanta Isabel y aquella mañana en que el embajador de Alemania le hizo una visita...

Entonces, ya con la panza un poco más grande y con una sonrisa de esnobdo satisfacción, le pedirá al marqués de Alhucemas un título ducal. Se hará llamar por los criados, por Zancadilla y por Pinofiel, duque de Chafarinas, y se extinguirá en silencio, sin huella, como un ramo de crisantemos ó en esbeto caballo de silla.

LAS FALDAS-PANTALONES

Bilbao 27.—Cuando mayor era la concurrencia en la Gran Vía y el Paseo de Coches, presentáronse cinco señoras vestidas con falda-pantalón y oculto el rostro bajo una careta. El gentío empezó á silbar y piropear, pretendiendo algunos de los más enardecidos arrancarle la careta. Intervino la policía dando una carga; pero resultó inútil, teniendo que refugiarse las cinco mujeres en un portal, de donde salieron luego en coche, yendo éste escoltado por fuerzas de Orden público, las cuales no pudieron impedir que siguieran unas 3.000 personas, que no paraban de silbar y decir piropos.

La tristeza de Carnaval.

Decididamente el Carnaval es triste como un día sin sol. Pierrot va perdiendo la risa de año en año.

Estoy pensando que este payaso de la faz blanca ha huído de Madrid. Ya no gusta del divertimento grosero de las calles, de la turbamulta que en el arroyo se enardece gritando y arrojando á la cara de las mujeres pelotas de confetti sucios de tierra. El fino, el discreto Pierrot, que á Colombia piropea, y no concibe que se trate á las mujeres á empuellones.

Pierrot llora estos días desde un ribazo de las afueras de Madrid.

La leyenda del Carnaval se ha ido. Ni fantasía para lucir los gayos colorinos de un disfraz, ni galantería para brindar digno y cortés comedimiento junto á las damas. No es de hoy. Hace mucho tiempo que este desgarro de los Carnavales es carcajada ficticia. Nadie se rie á gusto. Ríense por obligación. El hábito establece leyes para que nos riamos, y nosotros, obedientes, solemos el trape de la risa, esa risa tan triste, porque es alegría de bastidores, luz de lentejuelas, farsa de comedia barata, con guñapos y pabres bambalinas.

Y á Pierrot, que nunca tuvo feclias para sus carcajadas, le entristece el espectáculo de los medrados pueblos.

Ya el payaso se hasta de tanta estupidez. ¿Por qué ha de reír, bailar de júbilo, hacer piruetas locas el español que come mal, que tiene hijos descalzos y una sombra de miseria ante los ojos? ¿Qué motivo tienen para alegrarse en estos días los trabajadores fallos de jornal y de escuelas? ¿Cómo van á gozar los Carnavales esos pueblos en víspera de una emigración definitiva? Pero... ¡bah!, el calendario dice con un rotundo imperativo que nos ríamnos. ¡A reír, á gesticular furiosos, á ensuciar con pelotes de confetti las cabelleras del rubio del ore!

Este no puede gustarle al discreto y al fino Pierrot.

No es de discreción ni finura la bestialidad que emborracha, llenando las calles de despojos y el espíritu de tinieblas.

Los campos, por el contrario, resplandecen bravamente á la codicia del sol. Verdean los primeros penachos de hojas en los arbutos tiernos. Asonan en los jardines los primeros capullos. Liéñase todo de las primeras fragancias. Y mientras, la ciudad, la tosca ciudad cortesana, llena de polvo, de manarrachos, de caras feas, de salvajismo, de barbarie inaudita.

Pierrot ha salido á las afueras, bellas afueras de Madrid, por donde zigzaguean tenues hilitos de agua, y junto á un ribazo se ha puesto á llorar la desventura.

Aquí es todo tristeza. Tristeza en los harapos descoloridos. Tristeza en las caras pintadas. Tristeza en las fiestas sin arte. Tristeza en los saetas.

En cambio, los verjeles, los campos, el monte, embriagados del amor nuevo de la Primavera, son alegría, sana y vigorosa y fecunda alegría. Alegría en el azul purísimo del cielo. Alegría en el ambiente tibio. Alegría en las froudas.

Y se da el caso muchas veces de que Pierrot, que ha ido á llorar, rie de buena gana. Mas los mortales que se han quedado aquí para reír, lloran contagiados de tedio y de soportar.

HAMLET



BRIAND.—Qué, Mr. Canalejas, cuándo deja usted la casa? CANALEJAS.—Cuando me pongan los trastos en la calle.

das caritas a recibir sin miedo los rayos del sol. Sonrosadas caritas... ¡Pronto estaréis broncaes, tostadas por el fuego estival!

—Algo mermado está el grano— dice Juanillo concluida la limpia.—Y un gesto de amargura en su faz morena. Y comienza la disecación de aquel misterioso montón de grano que tantos sudores y angustias había costado.

Seis fanegas para pagar el terrajo, seis fanegas, y apenas si habría veintidós para el tío Araña por las dos que prestó a renuevo en la sementera, ¡dos importaban los réditos! tres, a Fulano; una, a Mengano; tres y media... y se agotó el montón, y aún quedaba un pique, algo largo, por pagar.

—Tampoco hogaño podemos comprar ropilla a los chicos—exclamó con pena Juanillo, limpiándose con el antebrazo. El sudor de la frente.

Cargó los aperos en los borriquillos, y con un costal de granas por toda cosecha marcharon al pueblo, tristes, muy tristes, silenciosos, buscando allá dentro, en su angustiada imaginación, un medio de hacer frente al invierno. ¡Un invierno! ¿Hay cosas más espantosas para un hogar sin pan?

Llegaron a casa, y para cenar aquella noche después de un año de abrumador trabajo, hubo que pedir un pan prestado.

Al año siguiente, el piquillo de deuda se hizo mayor, el tío Araña y el amo del terrajo fueron más exigentes, y no hubo más remedio que transigir o quedarse sin sembrar.

Al otro hubo que vender los borriquillos, y ya no pudo labrar por su cuenta; luego la casucha, y la deuda subió, subió fatalmente. Juan se mataba trabajando; a sus treinta años era ya viejo; su rostro, antes tan alegre, estaba velado por inmensa pena...

¿Qué hacer?... Cierta día llegó a sus oídos un rumor que le sonó a música del cielo. Allí, al otro lado de los mares, había tierra fértil, fecunda, esperando brazos fuertes que sacaran de sus entrañas tesoros fabulosos.

Juanillo miró angustiado a su redor, como pidiendo auxilio. ¡Salir de su pueblo, alejarse de su tierra! Perder de vista aquellos cerros por donde, vió siempre salir el sol y aquellas vegañas... Mas sólo vió indiferencia; sólo le pareció sentir unas manos que le oprimían el cuello. ¡Las del tío Araña, que le ahogaban para beberse su sangre!

Veía a su Teresa muerta de angustia; a sus pequeños desnudos y hambrientos, y... succumbió. Aquel herido de la gheba, abandonado de todos, venció por la usura, emigró de la Patria, marchó a otras tierras buscando humanidad; ¡el pan que en la suya le negaban!

FEDERICO GONZÁLEZ PLAZA.

Zarza Capilla, 1911.

(1) Esta es la historia de la mayoría de los emigrantes. Está tomada del natural. Por eso, cuando veo esos montes incultos, esos dilatados campos de nuestros gobernantes (2) en santuosos banquetes; esos viajes de recreo, acompañados de ejercitos de periodistas en lujosísimos trenes de algunos ministros; esa millonada que emplean en estatuas, y otras mil cosas por el estilo... más vale no decir lo que siento. ¡Pobre España!

El entierro del ministro de la Guerra francesa

París 27.—La conducción del cadáver del ministro de la Guerra, a la que se dio carácter nacional, ha constituido una imponente manifestación.

Como habían de trasladarse a provincias los restos del finado, la parte principal de la ceremonia fúnebre tuvo lugar en el ministerio, donde acudieron el Presidente de la República, el Gobierno en pleno, el Cuerpo diplomático y las autoridades civiles y militares.

Ante el féretro, que desapareció debajo de las coronas, entre las que figuraban algunas valiosísimas, ofrecidas por los agregados militares extranjeros, pronunció M. Briand un sentido discurso, haciendo elogios del finado, quien—dijo—murió prestando servicio, como buen francés y buen soldado.

El ataúd, cubierto con la bandera nacional, fue colocado después en una carroza fúnebre, que se dirigió hasta la estación de Austerlitz seguido de todo el elemento oficial, menos M. Fallières, que había regresado ya al Eliseo.

En todo el trayecto, que cubrían las tropas de la guarnición, se apiñaba una enorme muchedumbre, que presenciaba, recogida, el paso de la comitiva.

Esta llegó sin incidente a la estación de Austerlitz, donde las tropas que tributan los honores desfilaron delant del féretro.

Este saldrá hoy para Marmande (Lot y Garona), desde donde partirá la inhumación.

GRAN MUNDO

DE SOCIEDAD

Los Infantes don Luis y don Carlos saldrán el 10 de Marzo para Villamaura, y en los próximos días de dicho mes, probablemente el 27, marcharán a Cannes a pasar una temporada con los condes de Caserta.

— Ha regresado de Lugo el digno secretario del Congreso, D. Joaquín Quiroga.

— Esta tarde se bailará en casa de la duquesa de Nobiliaga.

En el elegante hotel de los marqueses de Unzué del Valle se ha celebrado una agradable fiesta, representándose dos lindas comedias.

Las bellas artistas que interpretaron las obras, muy bien por cierto, fueron las señoritas de Unzué del Valle, Villarreal de Alava, Atalayuelas, Algorta y Adaro, con las jóvenes hijas de los vizcondes de San Enrique, y Sres. De Palacios, Arzañón y Morales de los Ríos.

Después de tomar el té se organizó un animado baile.

— Anoche estuvieron muy animados los bailes que se celebraron en la Embajada alemana y en la Legación de los Estados Unidos.

— A su finca La Flaminca ha marchado la duquesa de Fernán-Núñez.

— Salio para Murcia el ex ministro del Tribunal de Cuentas D. Adrián Minguez.

La juventud aristocrática bailará hoy por la tarde en el hotel de la bella señora viuda de Alguero y Cerrajería.

— Mañana celebrarán sus días las marquesas de Pozo Rubio, Portago, Luque y viuda de Feria; condesa de Torrejilla de Cáceres; señoras de Melgar, Cortázar, Rubio, Drake de la Cerda (don Alvaro), Navascués, Leraque, Temes; viudas de Topeta y Fernández de Henestrosa.

Señoras de Domínguez, García Loygorri y Rodríguez Valdeolmillos, Fernández-Caro, Fernández de Córdoba y Owens, Loraque, Mostelero, Castel, Pérez Villalvilla, Ruiz de Obregón, García Rendueles, González de la Peña, Galarraga, Ossorio y Oñativia, García Loygorri, Pérez Magallán, Luque y García Reto, etc.

Conde de Casal.

Marqueses de Portugal y Eudayuan.

A todos les deseamos muchas felicidades.

La señora de Baistergo no ha recibido ayer a su amiga por ser lunes de Carnaval.

El gobernador civil de Madrid, Sr. Fernández Laterra, acaba de recibir un valioso obsequio de la Corona, su suntuoso natal.

Consiste en un magnífico bastón de mando, cuya vara es de marfil. El puño y la contera, de oro, está delicadamente cincelado.

En el centro se destaca un grueso brillante, circundado por otros muchos de menor tamaño, que describen círculos perfectos, combinados con rubíes calibrados.

La contera está ornamentada con lindos dibujos.

La condesa viuda de Cerrajería y la señorita de Castillo de Chirel están mejor de sus enfermedades.

— Ayer se ha cumplido el primer aniversario del fallecimiento de la malograda señorita doña Carmen López de Calle Laudaburo. Su hermana doña Jesús y sobrinos los condes de Almaraz, marquesa viuda de Monte Olivar y marques de Claramonte, recibieron en todo el día muchas y sinceras demostraciones de pésame.

El ilustre ex ministro de Gracia y Justicia señor marqués de Figueroa recibió ayer la visita de numerosos amigos, que le reiteraron su pésame por el triste motivo de cumplirse el primer aniversario de la muerte de su señor padre.

— Los marqueses de Bolaños han marchado a su finca de Villafraña.

— Ha salido para Cádiz el diputado a Cortes señor conde de Peñafiel.

Enviámosle a nuestro ilustre amigo el señor D. Isidro de Utrera más sentido pésame por el fallecimiento del ex gobernador civil don Juan Sáenz Marquina, ligado a los señores de Temes por estrechos vínculos de amistad y parentesco.

FLORISEL

LOS TRANVÍAS

Ayer ocurrió un hecho que con escandalosa frecuencia viene repitiéndose en los tranvías de Madrid.

Un conductor del tranvía de Hermosilla se negó repetidas veces a parar el coche para que pudieran subir tres venerables sacerdotes.

Y aún hubo más: a las llamadas del timbre contestó con frases groseras y siguió la marcha, imprimiendo mayor velocidad al motor.

Uno de los sacerdotes pudo alcanzar al conductor, quedando en tierra sus dos compañeros. Y entonces el conductor se negó a parar para que pudiera apearse el citado sacerdote.

¿Puede darse mayor brutalidad?

¿Para qué sirven los tranvías? Por lo visto, para que jueguen los conductores, que no hacen caso de las necesidades del público, que paga y los mantiene.

— Estos abusos y desconsideraciones deben cesar en el momento. Y esos empleados que no saben cumplir con sus deberes deben cesar también.

Trasladamos la queja a quien debe y puede corregir estas enormidades en el servicio.

Si no se hace caso, creemos que la Compañía obra de acuerdo con esos bárbaros para reírse del público.

Los oficiales peluqueros y el descanso dominical

Un juicio de faltas.

En el Juzgado municipal del distrito de Palacio se celebró ayer un juicio de faltas a consecuencia de la denuncia formulada por los oficiales de peluquería Simón Huertas y Jenaro Alcázar contra el patrono Tomás Almodóvar, infractor mil veces reincidente de la ley del descanso dominical.

Se recordará por nuestros lectores que un día, cerca de las dos de la tarde, cuando avisaban dichos oficiales al mencionado maestro la denuncia que iban a formular, levantados de su sillón el guardia 1.107, que estaba afeitándose, y ordenó a su compañero el 1.057, acompañante de los denunciadores, que condujera a éstos a la Comisaría, añadiendo que él iría cuando terminase.

En la Comisaría se formó atestado contra los dos muchachos por escándalo, y ayer éstos, con presencia de los dos guardias, comparecieron ante el Tribunal municipal, defendidos por nuestro entrañable compañero de Redacción el culto abogado D. Tomás Redondo.

Tras larga discusión, Simón Huertas y Jenaro Alcázar fueron absueltos libremente.

Después del juicio, el dignísimo señor juez ordenó que volvieran a su presencia los guardias 1.057 y 1.107.

No sabemos lo que ocurrirá, pero al salir de la sala de actos los dos fantásticos guardias iban paídos, demudados, como si se les hubiera recordado allí dentro, por una autoridad judicial, cuáles son sus deberes y como si con toda severidad se les hubiese amonestado para que en ningún momento olviden su cargo y su uniformación, las obligaciones a no condicionar al cumplimiento de disposiciones legales y a prestar todo el debido auxilio a los requerimientos de los ciudadanos ejercitadores de perfectísimos derechos.

FIESTA DE LOCURA

Lunes de Carnaval

Con la misma animación del primer día ha transcurrido el segundo de este Carnaval, que bajo el punto de vista artístico es cada año más lamentable.

Han vuelto a presentarse las mismas carrozas de ayer.

Máscaras a pie ha habido muchas, muchísimas, pero ninguna que merezca la pena del menor comentario.

Los mamarrachos, los hombres, 6 lo que sean, vestidos de mujer; las mujeres, 6 lo que sean, vestidas de hombre, son las únicas máscaras que se han visto en toda la tarde. Ni una nota culta, ni un destello de gracia, ni una originalidad, nada absolutamente en los dos días que llevamos de fiestas.

Según era de esperar, las faldas-pantalones han hecho su nueva aparición, siendo recibidas con general aplauso por el público. ¡Misterios del Carnaval!

Y ya nada más del segundo día. Sería repetir cuanto dijimos ayer: muchos vendedores, mucha gente, espléndida recaudación para el Municipio, en cuya sección encontrará el lector los ingresos correspondientes al día de ayer, muchos disfraces malos y muy buen tiempo, tiempo espléndido de primavera magnífica.

Esto es lo único que podemos agradecer al Carnaval: el buen tiempo.

En el ministerio de la Gobernación, como ayer, se nos ha manifestado que en todas las provincias se celebran las fiestas en completa tranquilidad.

Carrozas notables.

Valencia 27.—En el desfile de carrozas han sobresalido la del Ateneo, «Visión de Arlequín» y la de la Sociedad Los XX, «Comedias y comediantes», que representaba a los autores y músicos valencianos más célebres.

La animación es grande.—Mencheta.

El triunfo del salvajismo.

Barcelona 27.—El segundo día de Carnaval ha transcurrido bastante animado, sin ocurrir ningún incidente, excepto la detención de una máscara obscenamente disfrazada, y la de otras dos que se entregaban a actos inmorales.—Fabra.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

DOS DECRETOS IMPORTANTES

La Gaceta de hoy publica estas dos interesantes disposiciones:

Desdoblamiento de escuelas.

A propuesta del ministro de Instrucción pública y de acuerdo con mi Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A partir de la fecha de la promulgación de este decreto, se procederá a realizar el desdoblamiento de todas las escuelas unitarias que posean matriculadas.

Art. 2.º A los actuales edificios de esas escuelas que por el desdoblamiento se convierten en escuelas de escuela independiente, se les aplicará la regla 1.ª de la Real orden de 6 de Diciembre último, siempre que disfruten el sueldo de 825 pesetas en adelante. Las de inferior categoría se convertirán en escuelas de escuela de 625 pesetas, las que, al vacar, pasarán a la categoría de 1.000 pesetas.

El derecho que este artículo establece para los auxiliares de 825 y más pesetas no empezará a surtir efectos hasta pasados tres años; pero los Ayuntamientos que voluntariamente lo quieran conceder desde ahora, podrán hacerlo sin sujetarse a ese plazo.

Los pueblos que demuestren no poder costear los nuevos gastos de primera enseñanza con el importe del 10 por 100, podrán ser auxiliados por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, de conformidad con la base 7.ª de la ley de 9 de Septiembre de 1857, y para los efectos de la implantación del art. 1.º con la subvención que en cada caso se determine. Esta subvención se concederá con cargo a los créditos consignados para aquel fin en el presupuesto.

Art. 3.º Si las condiciones del local que han ocupado hasta ahora las escuelas objeto del desdoblamiento no permiten la realización de las obras necesarias para que cada una de las nuevas escuelas funcione con independencia, quedará en suspenso la aplicación del art. 1.º hasta que se encuentren locales adecuados para que se cumpla ese requisito.

Las obras de los locales actuales y el alquiler de los nuevos que sean necesarios correrán a cargo de los Ayuntamientos, los cuales se pondrán de acuerdo para este efecto con los inspectores provinciales y de distrito.

Unos y otros procurarán que la demora en la ejecución del artículo 1.º de este decreto sea lo más corta posible.

En todo caso, el aplazamiento a que se refiere el párrafo 1.º del presente artículo se limitará a las escuelas en que se produzca la dificultad indicada, sin que pueda reflejarse en las demás de la localidad susceptibles de la transformación.

Art. 4.º La población escolar de aquellas localidades en que exista (o se produzca) por la aplicación del artículo 1.º de este decreto) más de una escuela primaria de cada sexo, se graduará, distribuyéndola por edades entre las varias escuelas que resulten del desdoblamiento, de modo que cada maestro o cada maestra tengan bajo su dirección un grupo lo más homogéneo posible de alumnos.

El número de grupos—equivalente en cuanto a su función a las Secciones de las graduadas—será proporcionado al de las escuelas de cada sexo de la localidad.

Art. 5.º En las localidades donde sólo exista una escuela de niños y otra de niñas que no permitan desdoblamiento por carencia de auxiliares, la Junta local de primera enseñanza, en unión con el inspector y los maestros, y consultando a los padres de familia, la Junta provincial, determinará la adopción de uno de los dos sistemas siguientes que considere más oportuno dentro de las condiciones de la localidad:

1.º Graduación dentro de las escuelas ahora existentes, dedicando las horas de la mañana a un grupo y las de la tarde a otro, bajo la dirección del mismo maestro o maestra.

2.º Formación de dos escuelas mixtas, distribuyendo en ellas, organizadas en dos grupos, los niños y niñas de seis a nueve y de nueve a doce años.

Las Juntas comunicarán a la Dirección general de primera enseñanza el acuerdo que a este efecto adopten, para su aprobación definitiva.

Art. 6.º El sistema señalado en el número 1.º del anterior artículo, será el que se adopte siempre en las localidades que no posean más que una escuela mixta o incompleta.

Art. 7.º Con objeto de escalar la ejecución de los artículos 4.º y 5.º de utilizar la experiencia de los primeros ensayos en beneficio de la total aplicación de la reforma, la clasificación gradual de los alumnos se verificará conforme a las reglas siguientes:

1.º La aplicación del art. 4.º se hará inmediatamente en las capitales de provincia.

2.º Pasados seis meses de la fecha de promulgación de este decreto, se hará lo propio en los pueblos que excedan de 100 habitantes.

3.º Tres meses después de la fecha en que entre en vigor la regla precedente, se establecerá la graduación de los alumnos en el resto de las escuelas.

Art. 8.º Al verificar la clasificación de los niños y niñas en las poblaciones de mucho radio se tendrá en cuenta el factor de la distancia de la manera más conveniente para los alumnos, dentro del género de la graduación. Se preferirá para cada niño o niña el grupo de su edad, cada barrio los grupos completos de edades de modo que todos los niños queden clasificados y no les sea preciso recorrer grandes distancias para llegar a su escuela respectiva.

Para este efecto y otros relacionados con la implantación del nuevo régimen se dictarán sin pérdida de tiempo las debidas instrucciones a los delegados regios e inspectores de primera enseñanza.

Art. 9.º En ningún caso se declararán independientes las secciones de las escuelas graduadas a la fecha existan, ya procedan de concesiones hechas conforme al Real decreto de 6 de Mayo de 1910, ya de creaciones anteriores. Para este efecto se procederá a reconocer, a instancia de parte, todas las escuelas graduadas con anterioridad al mencionado Real decreto, por Ayuntamientos, Delegaciones regias u otras autoridades, siempre que el informe de los inspectores provinciales o de zona certifique de la realidad de su existencia, de su funcionamiento normal como tales graduadas y de la concurrencia de las condiciones fundamentales que en punto al local y material exige el Real decreto referido.

Art. 10.º La organización de nuevas graduadas que reúnan en un grupo, como secciones de ellas y bajo las órdenes de un maestro director varias de las escuelas que se forman por la aplicación del art. 1.º en relación con el 4.º del presente decreto, se hará en adelante:

1.º Siempre que lo pida un Ayuntamiento, comprometiéndose a sufragar todos los gastos que la transformación origine.

El Estado se irá haciendo cargo de estas atenciones en el relativo al personal a medida que le permitan los créditos que para este efecto concedan los presupuestos generales. En todo caso, serán de cuenta de las Ayuntamientos los gastos de construcción o arreglo de los locales, y menos que se les haya concedido subvenciones al efecto del crédito de construcciones escolares.

2.º Por iniciativa del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, cuando, disponiendo de crédito suficiente, considere que es factible en determinadas localidades, por existir en ellas las necesarias condiciones de local, personal directivo, etc., para el buen funcionamiento de una o varias graduadas. Tanto en estas nuevas graduadas como en las que menciona el art. 9.º se cumplirá lo que dispone el art. 5.º del Real decreto de 8 de Junio de 1910, sin que en ningún caso se pueda convertir en independiente la sección de párvulos que en ella exista o se cree.

Art. 11.º Los maestros directores de las graduadas de uno y otro sexo, existentes a la fecha y de las que vayan reconociéndose u organizándose de conformidad con el artículo anterior y el 9.º, deberán reunir para el desempeño de su cargo las siguientes condiciones:

1.º Ser maestros o auxiliares en propiedad de escuelas por oposición.

2.º Poser, por lo menos, el título de maestro superior.

3.º No tener ninguna nota desfavorable en la carrera, o si la tuvieren, haber logrado rehabilitación, en virtud de la cual se hizo desaparecer aquella del respectivo expediente.

4.º Haber cumplido diez años de servicio en escuelas públicas.

5.º Poser alguno de los méritos especiales siguientes, cuyo orden de preferencia será el de colocación, haber desempeñado con anterioridad la dirección de una escuela graduada por dos años a lo menos, o tan buenos informes de la Inspección; haber obtenido pensión para ampliar estudios en el extranjero, con referencia especial a materias de primera enseñanza, siempre que, terminado el viaje, hayan presentado la oportuna Memoria; haber publicado obras originales de pedagogía o referentes a organización escolar, reconocidas como de mérito por el Consejo de Instrucción pública, por la Academia respectiva o por la sanción de un centro docente oficial autorizado; haber obtenido premios o distinciones especiales por servicios a la enseñanza.

Se exceptúan de la aplicación de este artículo los regentes de las escuelas graduadas anejas a las Normales, los cuales continuarán en sus puestos sin necesidad de justificar condiciones.

Art. 12.º Los directores de graduadas existentes a la fecha, que reúnan las cuatro primeras condiciones algunas de los méritos consignados en el número 5.º del artículo anterior, serán confirmados en sus puestos y se les expedirá el título correspondiente en propiedad.

Los que no reúnan las condiciones requeridas quedarán excedentes con derecho a ocupar, fuera de concurso, una escuela de igual categoría que la que actualmente sirven. Sus puestos en las graduadas serán sacados a concurso y se procederá con arreglo al presente artículo.

Art. 13.º Los maestros de sección de las escuelas graduadas, conforme al Real decreto de 6 de Mayo de 1910, que hayan sido nombrados según el art. 6.º de esa disposición, continuarán con el carácter de interinos y con el sueldo que les retribuya el Real decreto de 11 de Noviembre último.

La provisión en propiedad de estos cargos se hará mediante oposición, que se anunciará oportunamente.

Art. 14.º Para las escuelas de los Hospicios, donde por las condiciones del régimen de vida no sea posible efectuar el desdoblamiento y la graduación de alumnos en la forma general aplicable a los demás casos, se dictarán las disposiciones oportunas, previo acuerdo con las Diputaciones provinciales.

El mismo acuerdo se preparará respecto de las escuelas de las provincias Vascongadas y Navarra.

Art. 15.º Las vacantes de escuelas que se hubieren producido desde 1 de Enero último en las condiciones señaladas por la regla 1.ª del artículo 16 del Real decreto de 8 de Junio de 1910, se graduarán, aplicándose el régimen que para las de su clase establece el presente decreto, a menos que los Ayuntamientos respectivos prefieran la aplicación de los artículos 4.º y 5.º.

Art. 16.º Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a lo preceptuado en este decreto. El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las que estime necesarias para la ejecución de lo aquí preceptuado.

Los sueldos de los maestros.

A propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes; de acuerdo con mi Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A partir del día 1 de los próximos meses de Abril, todos los maestros y maestras que disfruten en propiedad y por oposición escuelas públicas dotadas con el sueldo de 825 pesetas, y una otra de 1.100, cesarán en el período de las retribuciones convenidas o no convenidas que reciben en la actualidad, pero continuando con las gratificaciones del 25 por 100 del nuevo sueldo que les corresponda por la enseñanza nocturna de adultos.

Art. 2.º Se creen igualmente, a partir de aquella fecha, dos nuevas categorías: una de 4.000 pesetas, a que ascenderán los cinco primeros lugares de cada clase de la categoría superior actual, y otra de 3.500 pesetas, a que ascenderán también siete maestros y siete maestras de la misma categoría, y tres maestros y tres maestras de la categoría superior de elementales, considerando fusionados en esta a los de párvulos.

Las retribuciones de estos ascensos en las categorías de 3.000 y 2.750 pesetas, serán ocupadas por los maestros y maestras, respectivamente, de 2.750, 2.250 y 2.000 pesetas, a quienes corresponden los retribuciones de la categoría inferior.

Las retribuciones de estos ascensos en las categorías de 3.000 y 2.750 pesetas, serán ocupadas por los maestros y maestras, respectivamente, de 2.750, 2.250 y 2.000 pesetas, a quienes corresponden los retribuciones de la categoría inferior.

Art. 3.º Con el fin de unificar los sueldos y de facilitar los ascensos que habrán de producirse por la aplicación del artículo anterior, desde 1 de Abril próximo los maestros y maestras que disfruten el sueldo de 2.250 pesetas pasarán al de 2.500; los de 1.900, al de 2.000; los de 1.625, al de 1.850; los de 1.350, al de 1.375, y los de 1.075, al de 1.100.

Estos aumentos no producirán el cese de las retribuciones nocturnas de la graduación por la enseñanza de adultos, a que se refiere el artículo 1.º.

Art. 4.º Las escuelas actuales, dotadas con los sueldos legales de 500 y 625 pesetas, ascenderán al de 1.000 a medida que vayan vacando, desde 1 de Abril próximo en adelante.

Una mitad de esas vacantes se proveerá por oposición libre, y la otra mitad por oposición limitada entre los actuales maestros y maestras de 500 y 625 pesetas, que posean el título elemental.

Las mismas reglas se aplicarán a las escuelas de 825 pesetas cuyos maestros no reúnan las condiciones que señala el art. 1.º para el ascenso a 1.100 pesetas.

Art. 5.º Los retribuidos en el art. 1.º respectivo del cese de las retribuciones y la graduación por la enseñanza de párvulos se aplicará en todos los casos de ascensos que se produzcan por la aplicación de los arts. 2.º y 4.º.

Los créditos consignados en los presupuestos municipales del año actual para retribuciones, y que por virtud de esta reforma queden sin aplicación, se destinarán a la compra de material para las escuelas.

Art. 6.º Los maestros y maestras que en la actualidad perciban premios y aumentos voluntarios, continuarán disfrutándolos de por vida, pero a su fallecimiento cesarán aquellas ventajas para sus sucesores en la escuela, en la parte que grave los presupuestos del Estado.

Art. 7.º Los maestros directores de las escuelas graduadas, por aplicación del Real decreto de 6 de Mayo, o por reconocimiento del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, así como los auxiliares de 625 y más pesetas, que disfruten del sueldo que les retribuya el Real decreto de 11 de Noviembre último, pero no empezará a surtir efectos econó-

micos hasta pasados tres años de la fecha en que entra en vigor el presente decreto.

Art. 10.º Se ratifica la vigencia del art. 13 del Real decreto de 8 de Junio de 1910.

Art. 11.º Se ratifica lo dispuesto en el art. 3.º del Real decreto de 8 de Junio de 1910, para cuyo cumplimiento, en lo que se refiere a la jerarquía de escuelas, se dictarán las oportunas resoluciones a medida que vayan siendo definitivos los escalafones de maestros de una y otra clase.

Art. 12.º Las retribuciones de los maestros y las dudas que pueda suscitarse la aplicación del presente decreto serán resueltas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, mediante aclaraciones o resoluciones complementarias en Real orden.

Art. 13.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo preceptuado en el presente decreto.

LISBOA

La pastoral se lee. Machado se marcha.

Lisboa 27.—A pesar de la prohibición dictada por el ministro de Gracia y Justicia, un cura párroco, el de San Vicente, dió lectura en Lisboa, durante la misa mayor, de la pastoral de los obispos, siendo denunciado a las autoridades.

No ha habido aquí otra infracción.

D. Bernardino Machado, ministro de Negocios extranjeros, saldrá en breve para el extranjero. El Sr. Relvas se encargará de la cartera interinamente.—Fabra.

La protesta de los obispos.

Lisboa 27.—El resumen de la carta colectiva de los obispos portugueses que algunas Agencias han telegrafiado, es tendencioso.

Los obispos comienzan recordando en esa carta la unión tradicional de la nación portuguesa con la Iglesia católica, origen de la grandeza de Portugal. Recuerdan la doctrina de la Iglesia sobre el principio de autoridad y la obediencia a los poderes constituidos, mientras éstos no manden cosas contrarias a la ley divina.

En esta carta papal se distingue entre la autoridad y la legislación, afirmando la obligación que hay de respetar los Poderes constituidos, lo cual no implica la aprobación de todas sus leyes. Añade muchas disposiciones del Gobierno provisional portugues, que envuelven falta de religión admetidos de una manifiesta hostilidad al catolicismo.

Los obispos mencionan la proscripción de los Ordenes religiosos, la abolición del juramento religioso, la supresión de muchos días festivos, la prohibición de la enseñanza del Catecismo en las escuelas, la supresión de la Facultad de Teología en la Universidad de Coimbra.

Los prelados se muestran indignados con estas disposiciones, contrarias a la voluntad nacional, porque el último censo de más de cinco millones de habitantes sólo nueve mil declararían que no profesan la fe católica.

Este documento lleva la fecha de 24 de Diciembre, a pesar de lo cual se ha publicado ahora.—P. A.

El nuevo ferrocarril eléctrico Villanueva-Bourg-Madame

Entre las numerosas cuestiones de capital interés para esta comarca, y en general, para nuestra Patria, que el cronista podría tratar desde las columnas de EL DEBATE, considero de suma importancia la nueva línea ferroviaria francesa, que, cual paloma mensajera, tiende a unir terrenos que un tiempo fueron españoles. Línea que, cual larva indolente, unirá a las comarcas, la muy propia, para estrechar una vez más los divisivos de amor y progreso, que anidan nuestros corazones amantes de su Patria.

Con satisfacción indescriptible contemplamos realizado un sueño que ha de aumentar notablemente la vida de esta comarca, tan favorecida por la Naturaleza.

Son dignas de eterno recuerdo las eminentes personalidades que ordenaron tan colosal empresa, hasta llevarla a la práctica después de no pocas dificultades.

Para dar a conocer los trabajos preparatorios, la magnitud de la obra realizada y las personas que con tanto patriotismo y sacrificio obtuvieron la cesación del Gobierno francés, acudió al banquero y diputado francés M. Juan Barrere, quien con la amabilidad que le distingue me proporcionó la información objeto del presente artículo.

Unos años atrás, gracias a la activa intervención de los representantes de los Pirineos orientales, el Gobierno francés tuvo el preposito de unir esta región pirenaica con la línea Perpignan, y al propio tiempo estudiar la resistencia de esta clase de construcciones contra las tempestades y la nieve, para establecerlas en los Jura, Vosgos, Alpes, etc., si dan un resultado satisfactorio.

Aprovechando la visita a la Ante Valle de la Tet por la Comisión del Estado, compuesta del inspector general de puentes y calzadas, M. Lax, y el ingeniero en jefe de puentes y calzadas, M. Drogue, obtuvimos del Gobierno francés que al mismo tiempo hiciera los estudios necesarios para unir Villanueva con Bourg-Madame, presentando, al efecto, el proyecto de un ferrocarril eléctrico, en concepto de prueba.

Dicho proyecto fue presentado al Congreso de diputados, en el cual fué objeto de violentísima oposición, victoriosamente contrarrestada por el actual diputado por los Pirineos Orientales, M. Emmanuel Brusse y el malogrado M. Escanye.

La defensa del proyecto de M. Lax fué tan brillante, que salió de la Cámara sin modificación alguna.

Al pasar al Senado se encontró con la implacable oposición de M. Antier, senador por L'Essa, el cual presentó una proposición para que no le admitiesen bajo ninguna fórmula, lo que fué motivo de una serie de reñidos debates, en los que tomaron parte activa los senadores por los Pirineos Orientales Sres. Vilar y Pamps, intervinendo el muy ilustre señor Carlos du Suy, antiguo presidente del Consejo de ministros, y el eminente estadista M. T. Delcassé, entonces ministro de Colonias, a cuya oportuna intervención se debió el que fuese aprobado en la alta Cámara el citado proyecto.

Aprobado en ambas Cámaras el proyecto, se nombró una Comisión para llevarlo a la práctica, formada por los ingenieros Sres. Regue, Duouel, Gay, Ruel, Bosselo, Ludier, Loguy y Soulier, todos los cuales trabajaban bajo la alta dirección de M. Lax.

Al efecto de suavizar en lo posible la carga que se imponía al Estado, M. Barrere reunió los Ayuntamientos interesados en dicha construcción, y después de no pocas trabajos logros se acordó al Gobierno—les terrenos comunales por donde debía pasar la vía.

Realizados los estudios definitivos, dieron comienzo a las obras en 1904; los gastos de explotación del terreno corrieron a cargo del Estado, impertando dichas obras 26 millones de francos y de todos los demás gastos se encargó la Compañía de Mudi, ascendiendo a cuatro millones.

Para desarrollar el proyecto presentado por M. Lax fué necesario levantar obras verdaderamente colosales. El pantano suministrador de la fuerza motriz fué construido entre los montes conocidos por los Beuilleses, a 1.993 metros sobre el nivel del mar, con un dique de 300 metros de largo por 18 de ancho, pudiendo almacenar 13 millones de metros cúbicos de agua.

Dicha agua es conducida por un canal de 5 kilómetros a la fábrica eléctrica de Paillart, donde desarrolla el fluido eléctrico una potencia de 15.000 caballos de fuerza. Según los cálculos los técnicos, se necesitarán necesarios 5.000; tienen

Barcelona

Barcelona 27.—La Lliga ha nombrado candidatos a los Sres. Font y Gurru, por Villanueva, y Jazanza por San Felip.

Los federales de Villanueva luchan por Pinilla, Barbé y Micó.

Ha visitado al gobernador civil una Comisión de agricultores de la comarca de Rubí, con objeto de pedir fondos para combatir una nueva plaga que se ha presentado en aquellos campos. También han solicitado del Sr. Portela gestione la prohibición del vino artificial.

En el paseo de Gracia se ha exhibido una señora con faldas-pantalón, permaneciendo indiferente el público.

De Madrid han venido dos señoritas contratadas por un modisto parisiense para lucir públicamente la faldas-pantalón.

En breve fundarán varios aristócratas una Sociedad, bajo el título de Concepción Arnal, cuyo objeto será el mejoramiento de la mujer.

El Carnaval continúa desanimado, a pesar de la esplendidez del tiempo. No hay ni una comparsa. Sólo unos cuantos grupos, sin organización formal, pretenden dar idea de ellas.

Ha marchado a Madrid el Sr. Roig y Bergadà. El jueves lo hará el marqués de Marriano.

En muchos templos se celebran funciones de desagravio, según necesidad de la presente época.

La empresa de Novedades ha dedicado la función de esta noche a los alumnos de la Escuela de Ingenieros industriales de Bilbao.

Esperado Ramiro de Maeztu, que dará una conferencia acerca de «Los obreros intelectuales».

Los obreros de Manresa han constituido una Sociedad coral, en que están representados todos los oficios.

Se ha inaugurado la Exposición de pinturas en la sala de Arte y Artistas. Entre los cuadros hay varios del difunto Isidro Nell.

La cuestión de Alsacia

Berlin 27.—Los delegados panermanistas del Brandeburgo han acordado que no proceden a conceder a Alsacia-Lorena mayor autonomía, ni menos convertirla en un nuevo Estado alemán.

Los manifestantes no ceden

París 27.—Esta noche se han reproducido las manifestaciones alrededor del teatro Français. En previsión de lo que pudiera ocurrir, se habían tomado severas medidas.

Hacia las diez, un fuerte grupo de manifestantes intentó penetrar en el teatro, pero fué disuelto por la policía.

Durante el primer acto, al intentar perturbar el orden cuatro personas más, quedaron detenidas.

A la hora en que telegráfico, once y cuarenta de la noche, reina gran animación en los alrededores del teatro.

Tranquilidad.

París 28.—La manifestaciones han durado alrededor del teatro Français han corrido hasta las doce y media. Sin embargo, si bien hubo muchos gritos, la noche ha transcurrido sin incidentes graves.

De las detenciones anteriores, siete han sido mantenidas.

La representación de la obra de Bernstein ha sido suspendida debido, al delicado estado de salud de un artista.—Fabra.

El automóvil y Lerroux

Valencia 27.—El Sr. Lerroux ha marchado hoy en automóvil a Alicante. Volverá después a Valencia, continuando a Barcelona para emprender una serie de mítines electorales. Estará en Madrid a mediados de Marzo para la campaña que ha de realizar en las Cortes.

TORPEDERO ALEMÁN

Vigo 27.—Procedente de Kiel ha llegado el torpedero alemán Steipner, despachándose para Málaga, desde donde continuará con dirección a Oriente para acompañar al yate imperial alemán a Corfú.

POLITICA

Preparando la labor parlamentaria.

El Sr. Canalejas ha pasado toda la tarde de ayer en su domicilio preparando la labor parlamentaria y algunos asuntos de gobierno.

Canalejas y los periodistas.

El presidente del Consejo, en su conversación de ayer con los periodistas, manifestó que el día anterior estuvo por completo dedicado a estudiar las bases de que ha de constar el naciente y famoso proyecto de ley de Asociaciones.

El Sr. Canalejas manifestó que su propósito era decidido en llevar adelante, cueste lo que cueste y venga lo que quiera, este asunto.

Ante el Parlamento he empeñado mi palabra de solucionar con urgencia la cuestión religiosa, y he de cumplirla.

Los jalones han sido puestos ya en las Cortes, y la obra del Gobierno emprenderá su marcha, en sentido progresivo y sin la menor interrupción.

Espero—terminó diciendo el Sr. Canalejas—que lleguen las contestaciones del Vaticano a algunos puntos esenciales que el Gobierno desea conocer.

Nuestro representante en el Vaticano, señor marqués de González, ha telegrafiado anunciando el envío de dichas contestaciones para el jueves próximo, lo más tarde.

Con ellas a la vista, abordaremos en toda su amplitud el problema religioso.

Hizo constar, por último, el jefe del Gobierno que las relaciones del Gabinete español con el Vaticano, desde la salida del Sr. Ojeda de Roma no fueron rotas, sino interrumpidas.

Pronto se abrirán las Cortes, en las cuales—dijo el presidente—ha de haber momentos de muy vivo interés político.

Alonso Castrillo, atareado.

El ministro de la Gobernación pasó todo el día en su despacho oficial, ocupándose solamente de asuntos electorales.

Por tal causa no recibió a los periodistas.

El nuncio en Palacio.

El Rey fué cumplimentado, en la mañana de ayer, por el nuncio de Su Santidad. Monseñor Vico permaneció en la regia estancia durante media hora.

La entrevista ha sido cordialísima.

Don Natalio Rivas.

Ha regresado de París el diputado a Cortes y electo director general de Comercio D. Natalio Rivas.

El Comité liberal aplaza la reunión.

De nuevo ha sido aplazada la reunión del Comité liberal anunciada para ayer tarde en el círculo del partido, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Este nuevo aplazamiento, que ha contrariado a muchos de los que ya se creían encasillados, hace suponer que son grandes las dificultades que todavía hay que vencer para designar definitivamente la lista de los candidatos a diputados provinciales.

Se cree que mañana, a las seis y media, celebrará la reunión aplazada por segunda vez.

Tienen cuarenta y ocho horas más de prórroga los numerosos candidatos que aspiran a dichos puestos, para poner en juego a unos cuantos personajes patrocinadores suyos.

Muerte sentida.

En los círculos políticos ha sido muy sentida la muerte de D. José Manuel Piernas y Hurtado, catedrático de Economía política de la Universidad Central, y hombre de quien se asesoraban algunos ministros de Hacienda, por su gran competencia en asuntos financieros.

Llegada de un candidato.

Ha llegado de Barcelona el ex alcalde de aquella capital Sr. Roig y Bergadá, candidato ministerial a la diputación a Cortes por el distrito de Gaudic (Málaga).

Hoy conferenciará con los Sres. Canalejas y Alonso Castrillo y con el jefe de la política malagueña, Sr. Armiñán.

El presidente en Palacio.

El Sr. Canalejas estuvo ayer en Palacio, conversando durante media hora con el Rey sobre diversos asuntos de gobierno que han de ser sometidos a su aprobación en el Consejo que se celebrará el próximo jueves.

En esta entrevista también se acordó que el viaje de los Reyes a Sevilla, que se había fijado como definitivo para el viernes, se realice el sábado o el domingo.

El marqués de Marianao.

Pasado mañana se espera nuevamente en Madrid el alcalde de Barcelona, señor marqués de Marianao.

El objeto de su viaje es el de seguir gestionando diversos asuntos de gran interés para la ciudad condal.

Conferencia.

El presidente del Consejo ha celebrado ayer una extensa conferencia con el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Ruiz Valarino.

Ambos personajes cambiaron impresiones sobre algunos extremos relacionados con el proyecto de ley de Asociaciones.

Diputado al Puerto.

Anoche, en el expreso de Andalucía, ha salido para el Puerto de Santa María, con el fin de pasar unos días al lado de su padre, el ministro de Hacienda, D. Eduardo Cobián Fernández de Córdoba, diputado a Cortes por Jerez de hijo mayor del Sr. Cobián.

Ministros que regresan.

Mañana regresarán de Totana y Calapazar, respectivamente, los ministros de la Guerra y Fomento.

El director general de Obras públicas.

El tiempo Religiosas

Algunas variaciones hay que apuntar en el estado general atmosférico de ayer, comparándolo con las observaciones verificadas en el día anterior.

El cielo, completamente despejado; un sol de estío; temperatura, casi molesta, por demasiado buena; alta presión; brisa suave; ambiente seco; estos fueron los componentes del hermoso día que nos brindó la Naturaleza.

Las mismas impresiones transmiten de provincias. El tiempo se afianza; el temple es benigno, y mar en calma.

En la localidad apreciáronse los siguientes datos: Temperatura: Máxima, 29°; mínima, 8°.

Presión, 710 milímetros. Indicación barométrica: Buen tiempo.

“GACETA”

SUMARIO DEL DIA 27. Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se desuvalen a Enrique Vázquez Gómez las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando profesor numerario de Teoría e Historia de las Bellas Artes de la Escuela Superior del Magisterio a D. Angel Vázquez y Gudiño.

—Otra aprobando las oposiciones a las dos plazas de profesoras numerarias de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestras de la Laguna (Canarias), y haciendo los nombramientos en la forma propuesta por el Tribunal.

—Otra desestimando instancia de doña Teresa de Jesús Aspiazú, solicitando la anulación de la convocatoria del concurso para proveer la plaza de profesora de Letras y Prácticas de enseñanza de la Normal de Madrid.

—Otra aprobando las oposiciones a la cátedra de Lengua y Literatura Castellana del Instituto de Baeza, y disponiendo se expida el nombramiento correspondiente.

—Otra nombrando catedrático de Lengua y Literatura Castellana del Instituto de Baeza a D. Javier Gaztambide Sarasa.

—Otra desestimando instancias de varios auxiliares numerarios de las Facultades de Medicina de las Universidades de Granada, Santiago y Salamanca, en solicitud de que se les declare comprendidos en los preceptos del Real decreto de 26 de Agosto del año próximo pasado.

—Otra ídem ídem de ídem ídem de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, en solicitud de que se les reconozca derecho a concursar cátedras numerarias de la referida Facultad.

—Otra ídem ídem de D. Rafael Tarín y Juaneada, auxiliar numerario de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, en solicitud de que se le declare comprendido en los beneficios del Real decreto de 26 de Agosto del año último.

—Otra resolviendo expediente de concurso de traslado a las plazas vacantes de jefes de Secciones provinciales de Instrucción pública de Santander y Cáceres.

—Otras disponiendo se anuncie la provisión, por concurso, de las plazas de profesores de ascenso del 8.º y 9.º grupos de la Escuela Industrial de Madrid.

Ministerio de Fomento.—Real orden sobre aplicación a los deudores subsidiarios a los Positos de los beneficios que la ley otorga a los directos.

—Otra declarando nacional el Congreso de Viticultura que se celebrará en Pamplona en el año 1912.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

Fiesta religiosa. El Patrono de los maceros. En la iglesia de los Jerónimos se celebrará una solemne función religiosa, a los maceros del Ayuntamiento de Madrid dedicados a su Patrono, el Santo Ángel de la Guarda.

El acto tendrá lugar el día 2 del próximo mes, a las once de la mañana.

No se verificará en el día del santo, por coincidir con la festividad del miércoles de Ceniza.

La Exposición Universal. Estudio de proyectos. Ayer reunióse en el Ayuntamiento el Comité de la Exposición Universal que ha de celebrarse en Madrid en el año de 1913. En la citada reunión cambiaron impresiones respecto de los proyectos presentados, acordando volver a reunirse el sábado próximo y convocar la Junta general para resolver cuestiones de verdadero interés.

El Carnaval produce. Recomendación por permisos y tribunas. Los fondos recaudados por expedición de permisos de carrajes ascienden a 36.000 pesetas.

Lo recaudado por instalación de tribunas en la Castellana excede de 15.000 pesetas.

Total: más de 10.000 duros, producto de la explotación de la vanidad y el vicio, que deben pasar a beneficiar a los pobres.

¡Si el fin justificara los medios!

Junta municipal de Asociados. Mañana se celebrará junta municipal en segunda convocatoria, por no asistir número suficiente para celebrarla en la primera sesión que se convocó para ayer.

El objeto de la reunión es el de constituir la nueva Junta.

Alarma infundada. No hay gramíscos. El Sr. Francisco Rodríguez ha manifestado que no son ciertas las noticias que circulan, atribuyendo al Ayuntamiento el propósito de gravar la gasolina.

Como entre los expendedores germinaba la idea de encarecer dicha esencia a causa del impuesto gravamen, interesa hacer pública que el Consejo no tiene intención de crear impuesto alguno sobre ese artículo de tanto consumo entre los automovilistas, y que, por tanto, carece de fundamento la alarma producida por ese falso rumor.

El nuevo alumbrado. Anoche se inauguró el nuevo alumbrado de gas incandescente en las calles de Carretas, Montería, Arenal, Mayor, Preciados y Puerta del Sol.

Los nuevos mecheros dan resultado satisfactorio.

Clasificación y declaración de soldados. Por disposición de la Alcaldía y con arreglo a lo que prescribe la ley de reclutamiento, en la mañana del domingo próximo comenzará la clasificación y declaración de soldados entre los mozos comprendidos en el alistamiento actual.

La asistencia es obligatoria.

Los locales donde se verificará el acto son los siguientes: Distrito del Centro, tenencia de alcaldía, plaza de la Constitución; 3.º distrito del Hospital, Fuencarral, 84, Hospicio; distrito de Chamberí, tenencia de alcaldía, plaza de Chamberí, 7; distrito de Buenavista, Casa de la Moneda, salón de sorteo; distrito del Congreso, Colegio de San Carlos; distrito del Hospital, Colegio de San Carlos, calle de Santa Inés; distrito de la Latina, Escuela de Arquitectura; distrito de la Latina, San Idro, tenencia de alcaldía; distrito de Palacio, Distrito provincial; distrito de la Universidad, Instituto de Cisneros, calle de los Reyes.

Las oposiciones. Suspensión de exámenes. Uno de los vocales del Tribunal de oposiciones se halla enfermo, por lo que se suspenden los exámenes hasta el jueves próximo.

El tiempo Religiosas

Algunas variaciones hay que apuntar en el estado general atmosférico de ayer, comparándolo con las observaciones verificadas en el día anterior.

El cielo, completamente despejado; un sol de estío; temperatura, casi molesta, por demasiado buena; alta presión; brisa suave; ambiente seco; estos fueron los componentes del hermoso día que nos brindó la Naturaleza.

Las mismas impresiones transmiten de provincias. El tiempo se afianza; el temple es benigno, y mar en calma.

En la localidad apreciáronse los siguientes datos: Temperatura: Máxima, 29°; mínima, 8°.

Presión, 710 milímetros. Indicación barométrica: Buen tiempo.

“GACETA”

SUMARIO DEL DIA 27. Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se desuvalen a Enrique Vázquez Gómez las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando profesor numerario de Teoría e Historia de las Bellas Artes de la Escuela Superior del Magisterio a D. Angel Vázquez y Gudiño.

—Otra aprobando las oposiciones a las dos plazas de profesoras numerarias de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestras de la Laguna (Canarias), y haciendo los nombramientos en la forma propuesta por el Tribunal.

—Otra desestimando instancia de doña Teresa de Jesús Aspiazú, solicitando la anulación de la convocatoria del concurso para proveer la plaza de profesora de Letras y Prácticas de enseñanza de la Normal de Madrid.

—Otra aprobando las oposiciones a la cátedra de Lengua y Literatura Castellana del Instituto de Baeza, y disponiendo se expida el nombramiento correspondiente.

—Otra nombrando catedrático de Lengua y Literatura Castellana del Instituto de Baeza a D. Javier Gaztambide Sarasa.

—Otra desestimando instancias de varios auxiliares numerarios de las Facultades de Medicina de las Universidades de Granada, Santiago y Salamanca, en solicitud de que se les declare comprendidos en los preceptos del Real decreto de 26 de Agosto del año próximo pasado.

—Otra ídem ídem de ídem ídem de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, en solicitud de que se les reconozca derecho a concursar cátedras numerarias de la referida Facultad.

—Otra ídem ídem de D. Rafael Tarín y Juaneada, auxiliar numerario de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, en solicitud de que se le declare comprendido en los beneficios del Real decreto de 26 de Agosto del año último.

—Otra resolviendo expediente de concurso de traslado a las plazas vacantes de jefes de Secciones provinciales de Instrucción pública de Santander y Cáceres.

—Otras disponiendo se anuncie la provisión, por concurso, de las plazas de profesores de ascenso del 8.º y 9.º grupos de la Escuela Industrial de Madrid.

Ministerio de Fomento.—Real orden sobre aplicación a los deudores subsidiarios a los Positos de los beneficios que la ley otorga a los directos.

—Otra declarando nacional el Congreso de Viticultura que se celebrará en Pamplona en el año 1912.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

Fiesta religiosa. El Patrono de los maceros. En la iglesia de los Jerónimos se celebrará una solemne función religiosa, a los maceros del Ayuntamiento de Madrid dedicados a su Patrono, el Santo Ángel de la Guarda.

El acto tendrá lugar el día 2 del próximo mes, a las once de la mañana.

No se verificará en el día del santo, por coincidir con la festividad del miércoles de Ceniza.

La Exposición Universal. Estudio de proyectos. Ayer reunióse en el Ayuntamiento el Comité de la Exposición Universal que ha de celebrarse en Madrid en el año de 1913. En la citada reunión cambiaron impresiones respecto de los proyectos presentados, acordando volver a reunirse el sábado próximo y convocar la Junta general para resolver cuestiones de verdadero interés.

El Carnaval produce. Recomendación por permisos y tribunas. Los fondos recaudados por expedición de permisos de carrajes ascienden a 36.000 pesetas.

Lo recaudado por instalación de tribunas en la Castellana excede de 15.000 pesetas.

Total: más de 10.000 duros, producto de la explotación de la vanidad y el vicio, que deben pasar a beneficiar a los pobres.

¡Si el fin justificara los medios!

Junta municipal de Asociados. Mañana se celebrará junta municipal en segunda convocatoria, por no asistir número suficiente para celebrarla en la primera sesión que se convocó para ayer.

El objeto de la reunión es el de constituir la nueva Junta.

Alarma infundada. No hay gramíscos. El Sr. Francisco Rodríguez ha manifestado que no son ciertas las noticias que circulan, atribuyendo al Ayuntamiento el propósito de gravar la gasolina.

Como entre los expendedores germinaba la idea de encarecer dicha esencia a causa del impuesto gravamen, interesa hacer pública que el Consejo no tiene intención de crear impuesto alguno sobre ese artículo de tanto consumo entre los automovilistas, y que, por tanto, carece de fundamento la alarma producida por ese falso rumor.

El nuevo alumbrado. Anoche se inauguró el nuevo alumbrado de gas incandescente en las calles de Carretas, Montería, Arenal, Mayor, Preciados y Puerta del Sol.

Los nuevos mecheros dan resultado satisfactorio.

Clasificación y declaración de soldados. Por disposición de la Alcaldía y con arreglo a lo que prescribe la ley de reclutamiento, en la mañana del domingo próximo comenzará la clasificación y declaración de soldados entre los mozos comprendidos en el alistamiento actual.

La asistencia es obligatoria.

Los locales donde se verificará el acto son los siguientes: Distrito del Centro, tenencia de alcaldía, plaza de la Constitución; 3.º distrito del Hospital, Fuencarral, 84, Hospicio; distrito de Chamberí, tenencia de alcaldía, plaza de Chamberí, 7; distrito de Buenavista, Casa de la Moneda, salón de sorteo; distrito del Congreso, Colegio de San Carlos; distrito del Hospital, Colegio de San Carlos, calle de Santa Inés; distrito de la Latina, Escuela de Arquitectura; distrito de la Latina, San Idro, tenencia de alcaldía; distrito de Palacio, Distrito provincial; distrito de la Universidad, Instituto de Cisneros, calle de los Reyes.

Las oposiciones. Suspensión de exámenes. Uno de los vocales del Tribunal de oposiciones se halla enfermo, por lo que se suspenden los exámenes hasta el jueves próximo.

SANTOS Y CULTOS DE HOY

Santos Macario, Rufino, Justo y Teófilo, mártires; San Ramón Abad y Santos Balduino y Basilio, confesores.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en el Oratorio del Caballero de Gracia; por la mañana, a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las cuatro y media, meditación, estación, santo rosario, completas y solemne procesión de reserva.

En la iglesia de la Encarnación, por la mañana, a las diez, misa cantada con S. D. M., de manifiesto y sermón.

En San Marcos, por la mañana, a las ocho, misa de comunión, y por la tarde terminará el triduo de desagravio en igual forma que los días anteriores.

En los Servitas (San Nicolás), por la tarde, a las cuatro, ejercicios, en los que predicará don José María Tejada.

En el Santísimo Cristo de San Ginés, continúan los ejercicios de Cuarenta Horas; por la tarde, al toque de oraciones, ejercicios con sermón a cargo de D. Manuel Barragán.

La misa y oficio divino son de la Sagrada Familia, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián, ó la de Henar en la iglesia de Santa Catalina de los Doñados.

Aderación nocturna.—Turne: Nuestra Señora de la Almudena.

(Este periódico se publica con censura.)

Se celebrarán solemnes triduos de desagravio a S. D. M. en la iglesia Pontificia, Santuario del Inmaculado Corazón de María (Buen Suceso, 18), San Sebastián, Santísimo Cristo de la Salud, Santa Teresa y Santa Isabel, Santa Bárbara, San Martín, Religiosas Salesas (Velázquez, 60), San Manuel y San Benito (calle de Alcalá, esquina a Laguna), Santa María Magdalena, Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja, Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón, San Marcos, Religiosas de San Fernando, Religiosas Mercedesarias de D. Juan de Alarcón, Santuario del Perpetuo Socorro, Santa Cruz, San Ignacio y Servitas.

Informaciones eclesísticas

DE LA DIOCESIS. Hoy terminan los solemnes cultos que las Congregaciones del Apostolado de la oración e Hijas de María Inmaculada celebra en la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel en desagravio de los ultrajes que se hicieron a Su Divina Majestad durante los días de Carnaval.

A las diez se expone Su Divina Majestad, celebrándose a continuación misa cantada; a las doce se rezará el triduo, y a las tres y media, Vísperas solemnes, y a las cinco y media, la estación mayor y santo rosario; seguirá el sermón, que predicará D. Blas Mon, coadjutor de la parroquia, terminando con la consagración al Sagrado Corazón, bendición y reserva.

Darán la adoración al Santísimo los señores sacerdotes socios del Apostolado, Congregantes de San Luis e Hijas de María, turnando de media en media hora.

Los congregantes de San Luis cantarán las Vísperas de este solemne triduo.

En el Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro se celebrarán piadosos cultos durante la Cuarentena de 1911.

Todos los miércoles, viernes y domingos de Cuarentena, a las cinco y media de la tarde, se hará el devoto ejercicio de Via Crucis, seguido los viernes y domingos de una plática doctrinal. Después se expone el Santísimo Sacramento, se hará la visita breve y se dará la bendición.

El día 11 de Marzo dará principio una solemne novena al patriarca San José, a las cinco y media, predicando el reverendo padre Rodríguez.

El día 2 de Marzo comenzarán unos ejercicios-misión que dirigirá el padre Rodríguez, y terminarán el día 10.

Del 20 al 25 habrá ejercicios espirituales para caballeros, a las seis de la tarde.

PROVINCIAS

Tenel.—Hoy terminan los cultos de desagravio y reparación que la obra de Adoración nocturna al Santísimo Sacramento del Altar en unión del muy ilustre Capítulo general eclesástico y de varias Asociaciones católicas vienen celebrando con extraordinaria solemnidad en la iglesia de San Pedro, de esta capital, desde el día 26 del actual.

Mañana, miércoles de Ceniza, se celebrará a las siete y media de comunión general y a continuación solemne reserva de S. D. M., con procesión candelaria y bendición que dará el excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de la diócesis.

Piernas Hurtado

Anteanoche falleció el Sr. D. José Manuel Piernas Hurtado, habiendo recibido, con edificante fervor, los auxilios de nuestra religión y dejando su última hora para a su virtuosa esposa y a sus discípulos, que son numerosos y entusiastas, pues ejerció con brillantez el profesorado durante cuarenta años.

Fué el Sr. Piernas Hurtado, además de ilustre catedrático, publicista eminente de reputación acreditada dentro y fuera de España, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, consejero de Instrucción pública y académico de la Real de Ciencias Morales y Políticas, y su rectitud, su justicia y el medio admirable de cumplir sus deberes, constituyen ejemplo digno de ser imitado. La igualdad y la constancia en la práctica de las virtudes, fueron las notas distintivas de su bien templado carácter.

Con la fundación del Hogar Español y con múltiples actos en que prodigaba beneficios con ánimo imperturbable, cumplió la máxima sagrada que obliga a realizar los sanes ideales con que la Providencia ilumina las inteligencias privilegiadas, entre las que descolaba el talento de aquel eminente maestro.

Reciba su atribulada familia el testimonio de nuestro muy sentido pésame.

Su entierro se verificará hoy martes, a las once de la mañana.

SUCESOS

Accidente en el tren. En el mixto de Irún viajaba la niña Victoria Blázquez González, acompañada de una tía suya. La niña venía asomada a la ventanilla. Entre las estaciones de Zurzuleo y Robledo se abrió la portezuela del coche, cayendo a la vía la infeliz criatura. Los guardas civiles hicieron funcionar el timbre de alarma, y el tren detuvo su marcha.

En el kilómetro 61 fué encontrada, trasladándose a la llegada a Madrid al Gabinete médico de la estación del Norte, en donde fué asistida de conmociones cerebral y visceral.

Robo. Al entrar ayer en su domicilio, calle de Toledo, núm. 104, Francisco Moreno, notó que en la cómoda había desaparecido una llave, sin duda, que le quitaron el año pasado tal día como ayer.

Su sorpresa no tuvo límites al notar la falta de una buena cantidad de azufre y unos cuantos duros, importante todo 565 pesetas.

Signos de paz en el extranjero. El conductor fué detenido, conduciéndole a la presencia judicial.

Accidente. Por un desmonte de la Guindalera se cayó ayer casualmente Constantino. Menserrat Guardia, produciéndose varias lesiones graves, de las que fué curado en la Casa de Socorro del distrito, pasando más tarde al Hospital de la Princesa.

Escándalo carnavalesco. Anoche, en la calle del Príncipe, un joven, Fernando Asuero, en completo estado de embriaguez, estaba produciendo un escándalo más que regular.

Acercósele un guardia para recomendarle guardase la debida compostura, y el señorito, por toda respuesta, descomponió al guardia un carrile de una señora bebetada.

Detenido, y después de llevarle a la Casa de Socorro, donde recibió las salubres iniciativas de amonición, fué conducido al Juzgado de guardia.

Salgado Carmen, 28, vende como nádie. Demostración: Relejos oro de ley de señora, 30 ptas.; de caballero, 65 ptas.

NOTICIAS

Los ejercicios espirituales para señoras en la iglesia parroquial de Santa Bárbara tendrán lugar los días del 2 al 10 de Marzo en la capilla reservada de dicha parroquia; los santos ejercicios serán dirigidos por el reverendo padre Nicolás de la Torre, superior de la residencia de los padres jesuitas de la calle de Zorrilla.

Las señoras que deseen inscribirse darán su nombre con las señas de su domicilio en el despacho parroquial, de diez a diez y a fin de poder enviarles a su debido tiempo la tarjeta de inscripción.

“Los conventos por dentro”

Opúsculo de palpitante actualidad. Todas sus páginas están plenas de 48 gritos una mordaza para los enemigos del fraile. Pídase a la Viuda de Rico. Puntejos, 8, MADRID.

Nuestro particular amigo y suscriptor D. Celestino Reja, médico titulado de Busto de Burgos (Burgos), es autor de una Geografía en verso muy útil para los niños. Cada ejemplar y los 50 céntimos de peseta, y a los señores que deseen adquirirla, siendo suscriptores de EL DEBATE se les servirá a mitad de precio, enviando su importe en sellos de Correos.

La Gaceta de ayer publica una Real orden del ministerio de Fomento declarando nacional el Congreso de viticultura que se celebrará en Pamplona en el año 1912.

En los meses de Enero y Febrero fueron sancionados por el Real Congregación del Ave María, Atocha, 14, 1.320 pobres.

En Marzo serán asimismo sancionados con abundantes comidas, que costean los Infantes D. Carlos y doña Luisa y varios señores congregantes bienhechores, 630 pobres.

La comida del día 2 será costada por los Infantes, que con su hijo el Infante D. Alfonso tomarán la medalla de congregantes.

La Junta de jefes del Cuerpo de Correos se ha reunido para tratar de los detalles del banquete que se celebrará, como en años anteriores, el día 12 de Marzo.

Se ha nombrado una

Recomendamos muy eficazmente

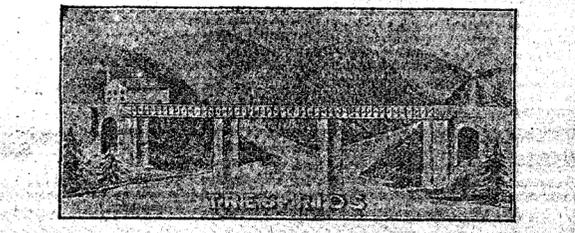
los exquisitos productos alimenticios que se hallan de venta en la acreditada casa Rufo Buitrago, Sucesores de Reynaldos. MONTERA, N.º 23. TELÉFONO NUM. 1.720

Antes de comprar
 máquinas parlantes conozcáncense nuestros aparatos **SINFONIA**, los mejores, más elegantes y baratos. Venta al detall y precio especial para revendedores. Enorme surtido en discos de aguja y **PATHE**. Bocinas de madera, diafragmas y adaptaciones para tocar en los aparatos **PATHE** los discos de aguja. Discos de El conde de Luxemburgo.
 Envíos a provincias. Embalaje gratis. **PÍDANSE CATALOGOS A LA MAQUINA PARLANTE**
 Desengaño, 6.-Teléfono 1.462

CHOCOLATE DE LA TRAPA
 MARCA DEPOSITADA
 FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses -VULGO- **TRAPENSES**
 DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BANDA.
 Paquetes de Pastillas Pesetas.
 1.ª marca: Chocolate de la Trapa... 400 gramos... 14 y 16 y 24... 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
 2.ª marca: Chocolate de familia... 400... 14 y 16... 1,50, 1,75, 2 y 2,50
 3.ª marca: Chocolate económico... 150... 16... 1 y 1,55

GRANDES BODEGAS CALLEGAS

Pedro Romero y Hermanos
PEARES, Orense



Estos exquisitos caldos, que han alcanzado en tan corto espacio de tiempo renombre universal, y que acaban de ser presentados al mercado madrileño con una elegancia que, por lo fastuosa, era desconocida en España, serán los vinos de moda en cuanto esta plaza comience a conocerlos.
 Pedir esta marca en los principales hoteles, restaurants y cafés más concurridos.

AL POR MAYOR: PEARES (Orense).
 La más alta recompensa en Valencia, Santiago y Buenos Aires.

NOVEDAD INGLESA
¡La zurcidora mecánica!
 Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección **ZURCIR Y REMENDAR** medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo o seda.
NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA
 Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de **10 pesetas** en libranza de Giro Mutuo ó por sobre monedero.
 Cada Zurcidora mecánica va acompañada de las instrucciones necesarias.—No hay catálogo.
PATENT WAVE WEAVER, Paseo de Gracia, 97. Barcelona

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| Año. | 6 meses | 3 meses | Mes. |
|--------------------|---------|---------|------|
| Madrid... | 12 | 6 | 3,50 |
| Provincias... | 16 | 9 | 4,50 |
| Portugal... | 25 | 15 | 8 |
| Extranjero: | | | |
| Unión postal... | 36 | 20 | 10 |
| No comprendidas... | 50 | 30 | 15 |

TARIFA DE PUBLICIDAD

Primera y segunda plana: línea... 4 pesetas.
 La tercera plana: ídem... 2,50
 En la cuarta plana: ídem... 0,40
 • plana entera... 750
 • media plana... 400
 • cuarto ídem... 200
 • octavo ídem... 125

Cada anuncio satisfará 10 cént. de impuesto.
 Precios reducidos en las escuelas mortuorias.
 Redacción y Administración: Valverde, 2, Madrid.
 Teléfono 2.110. Apartado de Correos 466.

PARA LA PRONTA GESTIÓN
 de préstamos, hipotecas, compra y venta de fincas, solares, traspasos de establecimientos, alquileres, almonedas, casas de huéspedes y toda clase de asuntos mercantiles é industriales, pedid tarifas gratis á la anunciadora más céntrica de Madrid.
 La Solución, Carretas, 6, 1.ª, teléfono 1.457.

Aviso importante
 Con el fin de evitar equivocaciones, la Casa J. Falcón y Hermano da la voz de alerta á todas las Comunidades Religiosas y á su numerosa clientela para que no se dejen seducir por anuncios parvos ó por personas que, tomando el nombre de esta Casa, van á ofrecerles géneros.
 En esta Casa se dan únicamente se venden las mejores estambas, vueltas, melindros, lienzos de todas clases y anillos holandeses, géneros azules especiales, géneros blancos de las mejores marcas, mangas, corbatas, telas de colchones, géneros de punto, etc. etc. Tiene una sección especial para asuntos de hábiles religiosos, estambas para labajos, espartos y otros artículos para tejidos (lana y paños), mantos y géneros para niños.
 Pídanse muestrarios.—PRECIOS FIJOS.
EXPORTACION A PROVINCIAS
 Calle de Postas, 39, Madrid.
 CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

Muebles

Magallón
 Es el sastrero de señoras preferido y que trabaja más barato.
 Especialidad en Amazonas
CARMEN, 7, pral.

JOYERÍA de PÉREZ MOLINA
 23, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 23
 En gusto artístico, fina pedrería y moderados precios se distingue esta recomendable joyería.

SOTOCA
 Compro, vendo, cambio y alquilo á precios sin competencia.
HORTALEZA, 39, PRIMEROS
 Anuncios: Plaza de Matute, 8, Madrid

Juan Carrara é Hijos

CALLE REAL, GIBRALTAR
Agencia de vapores trasatlánticos
 para el Brasil y la Argentina
Importantes líneas postales italianas

Salidas de Gibraltar durante el próximo mes de Marzo. (Salvo modificación)
 Para Santos y Buenos Aires, y aceptando pasaje para Rio Janeiro y Montevideo, día 1 de Marzo, el paquete

"Re Umberto"
 Para Santos y Buenos Aires, día 4 de Marzo, el paquete á doble helice,
"Siena"
 Para Montevideo y Buenos Aires, día 11 de Marzo, el trasatlántico
"María O"
 Para Santos y Buenos Aires, día 21 de Marzo, el paquete
"Ravenna"
 Para Santos y Buenos Aires y aceptando pasaje para Rio Janeiro y Montevideo, día 24 de Marzo, el paquete

"Minas"
 Escriban anticipadamente para reservar la plaza. Precio de pasaje para Santos, Montevideo y Buenos Aires,
175 pesetas (salvo modificación).
 Estos vapores tienen telégrafo Marconi permitiéndoles comunicar con la tierra y con otros vapores. Además no tocan en ningún puerto español.
 Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundantísima, médico, medicinas y enfermería gratis. Se necesita la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires.
 Para pasaje y más informes, acádase á **Juan Carrara é Hijos, calle Real, GIBRALTAR.**

SE RECIBEN
Esquelas de defunción
 Y ANIVERSARIO
 En la Administración de este periódico, hasta las cuatro de la madrugada.
ESTAS esquelas se publican en todas las ediciones.
 Administración: Valverde, 2. Telf. 2.110.

PLATERIA Y RELOJERIA
 DE **SANTIAGO ESCALERA**
 TRABAJOS ARTÍSTICOS.
 ESMERADOS Y MUY ECONOMICOS
 6, CRUZ, 6

J. Lucas, Imossi é Hijos

GIBRALTAR
VAPORES CORREOS DIRECTOS
 para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, etc., etc.

El magnífico y rápido trasatlántico francés
"Espagne"
 saldrá del puerto de Gibraltar para los **Brasil, Montevideo y Buenos Aires** (sin otra escala) el día 26 de Febrero, admitiendo pasaje de primera segunda, segunda económica y tercera clase.
 Se garantiza la comodidad, limpieza é higiene, alimentos, servicio y rapidez; cocina española y francesa; luz, timbres, ventiladores y caloríferos eléctricos, aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital, médico, medicina y alimentos gratis. Para la seguridad y tranquilidad de los pasajeros, estos buques se encuentran provistos de potentes aparatos de telegrafía sin hilos, que les permite estar en comunicación con la tierra ó buque **todo el viaje.**
 Se contesta la correspondencia á vuelta de correo, y se envían prospectos y tarjetas gratis á quien lo solicite.
 Diríjanse: **Apartado núm. 11. Despachos: Irish Town, núm. 17, y Puerta de Tierra, núm. 1.**
 Dirección telegráfica: **"PUMP" GIBRALTAR**

Folleto de EL DEBATE

Tigranate
 RELATO HISTÓRICO DE LOS TIEMPOS DE JULIANO EL APOSTATA.
 Por el P. J. J. Franco.

—Sea como quiera, no debo dejarle en tal error, tal vez dentro de poco se sentará en el Consistorio de César, y quiero que la verdad le acompañe.
 —Te escuchó—respondió placidamente Tigranate.
 —Retirémonos un poco, y aparte.
 —Mejor es aquí mismo—dijeron todos á la vez, deseosos de oírle entrar en tal conversación.—Habla, padre, que tanto se ha dicho contra los obispos y contra el Pontífice, que nos será grato saber los hechos de boca del que los presencié.
 —¡Pobres legiones—exclamó Sabino, y con todo cristianas; pero cuando los reyes de la tierra conspiran contra la verdad, ¿qué valia poner á la mentira? Todo el pueblo de Milán fue testigo y víctima de la atroz violencia con que se le impuso al desdichado obispo Ausencio, griego de habla, herético de fe, vil de costumbres; y cierto estoy de que en el campo hizo é decir que la Iglesia milanesa reputase feliz en el cambio.
 —Y aún se dijo que Eusebio, el gran chambelán, tuvo que acudir á la basílica para reprimir el tumulto.
 —Y algunos pretendieron que el Papa no

quiso oír los consejos de Augusto y le insultó en asamblea pública.
 —Costumbre antigua—dijo Sabino, juntando las manos y llevándose las á la frente;—costumbre antigua. Se oprime al justo y se le calumnia después. Así fue al principio del mundo y así será hasta el fin; el primer Pontífice, Jesucristo, con la calumnia fué clavado en la cruz; en él se mirarán, cuando se les calumnie, los Pontífices futuros.
 —¿Qué dirás, pues, en la Galia, si algún hermano me pregunta por el Concilio de Milán y por el Papa Liberio?
 —¿Qué dirás? Que en esta metrópoli, en donde Constantino escribió el primer decreto de libertad para la Iglesia, un sucesor suyo condenó á destierro á los obispos católicos y al padre de todos los fieles. Dirás que el pueblo milanes, prostrado al pie del altar, esperaba ansioso la decisión de los trescientos obispos reunidos en el santuario, y les suplicaba que glorificasen á Jesucristo, Dios verdadero. En vano el Emperador había rodeado de protectores el santuario para atemorizar á la grey y á los pastores; las matronas, los ancianos y hasta los niños y las doncellas protestaban en alta voz que antes de negar la divinidad de Cristo lavarían con su sangre el templo y con sus cuerpos cubrirían el tabernáculo. ¡Oh, patria mía, qué hermosa era en aquellos memorables jornadas en las que, unida con tu obispo, luchabas por tu fe y esperabas la victoria orando entre las tumbas de los mártires! Al amanecer, después de una noche de vigilia en el llanto y en los sagrados misterios, vióse comparecer en la iglesia á un obispo infeliz, ángel caído, de fe mercenario y próterva frente; escoltaba un eunuco de palacio, y atreviéndose á subir al púlpito y amonestar á la asamblea para que cediese á los consejos del Emperador. Pero el nombre del Emperador, que en cualquier otra cosa hubiese parecido inviolable y reverendo, citado como autoridad en materia de fe, suscitó tal desprecio, tal escarnio, que

hasta las mujercillas del pueblo se tapaban los oídos y mostraban un desdén para avergonzarse.
 —No corresponde á los sacerdotes cortezanos cambiar las decisiones de los obispos de Roma.—No eres nuestro obispo; tenemos á Dionisio.—Creemos en Jesucristo, y no en Augusto.—Quitate de ahí, asalarado del Rey, pagado por eunucos.
 Retorcíame yo de dolor viendo así conculcada la dignidad episcopal; pero, ¿qué podía hacer? Cuando los sacerdotes perdemos nuestra gloria inmundada, ni favorece de corte ni protección augusta bastan para salvarnos de la vergüenza que Dios quiere acumular sobre nuestra cabeza rebelde. El infeliz Germino (que así se llamaba el obispo vilipendiado) tuvo que bajar de la tribuna y marcharse á contar su mengua al Emperador.
 —Pero, ¿qué es lo que quería el Emperador?—interrumpió Tigranate, que no alcanzaba lo vivo de la cuestión.
 —Pretendía enseñar á la Iglesia la verdadera fe, restaurar su disciplina, acrecentar su decoro.
 —¡Bueno! Y vosotros, los sacerdotes, ¿no queréis que os protejan?
 —Estricta obligación de Reyes es la de proteger á la Iglesia, no la de regularla; mucho menos la de arrojar del sagrado al Concilio de los obispos y encerrarlo en palacio, con guardia de pretorianos, como hace nuestro protector Augusto. Pero ¿vive Dios! aun allí se encontró con quien le resistiera de frente. Constancio habíase escondido tras una cortina (¡qué ridículos son los Reyes cuando hacen de obispos!), y desde allí escuchada atentamente el debate del Concilio, que contestaba á los ministros imperiales propugnadores de la doctrina de Augusto. Los prelados cansábase de tan indecorosa farsa; una voz libre prorrumpió del pecho del legado del Papa Liberio: «Cuando el Emperador atine contra la Iglesia todo el esfuerzo del imperio, la fe de Nicea

será nuestra fe y Jesucristo nuestro Dios: basta de blasfemias; basta de edictos sacrilegos.» Constancio, fuera de sí, rechazó el velo que le cubría, y mostróse, ardiendo en cólera, á la asamblea; pero los confesores de la fe, sin temor ninguno, hicieronle frente, y declararon que todo el que niega adoración divina á Cristo, identifícase con el Anticristo. ¡Oh, qué triunfo de la religión aquél! Ver á un puñado de sacerdotes, agobiados por el peso de los años, inermes, prisioneros, quedarse imperterritos ante un Emperador joven, armado, rabioso.
 —¡Insolentes—gritaba en su furor,—doblegados á mis mandatos! Condenad á quien yo condeno.
 —Augusto, mandas que se haga traición á la fe; no puede ser. Condenas al obispo Atanasio; no es lícito si antes no conocemos sus culpas y no sabemos quién le acusa.
 —Le acuso yo; yo, dueño del mundo.
 —No te corresponde, Augusto; no estabas presente á los hechos de que acusas, y la ley eclesiástica no te reconoce autoridad para declarar contra un obispo.
 —¡Mi voluntad es ley.
 —En el Estado, no en la Iglesia.
 —¡Miserables! Os espera el destierro; mi enojo caerá sobre los protectores, que...
 —Toda la tierra nos ofrecerá una patria en donde podremos adorar á Jesucristo; el único enojo temible es el suyo.
 —Constancio, á estas palabras, desenvainó la espada y, fuera de sí por la cólera, gritaba: «Al suplicio los obstinados, los rebeldes á mi suplicio!» Así acabó aquel Concilio. Al caer la noche, tropas armadas atacaban la basílica, donde el pueblo rogaba á Dios por el triunfo de la verdad y de la Iglesia; los satélites penetraban en ella, haciendo resonar el sagrado asilo de la oración con alaridos y son de cadenas; ciento cincuenta, entre clérigos y laicos, á una señal brutal del eunuco que los guiaba, fueron cargados de hierro; por tres veces extendi las manos juntas, ofreciéndoselas á los sayones, y tres

veces, ¡ay de mí, fui rechazado. Dios había escogido víctimas más puras, y ahora me he quedado aquí, como el profeta en Jerusalén desolada, llorando la viudez de nuestra Iglesia y las ruinas lumentes de la religión.
 Hubo una larga pausa de silencio y respeto al doloroso llanto del diácono; pero al cabo, Tigranate, que deleitábase admirablemente con aquel hablar sencillo y digno, atreviéndose á preguntarle:
 —Padre—llamóle así á imitación de los cristianos,—y de Liberio, ¿qué ha sido? En Atenas dijese que había exacerbadó al Emperador con su tenacidad.
 —Desventura grande del hijo de Constantino, que en vez de aprender del Pontífice lo que conviene para el bien de la religión, se obstina en enseñárselo, y á la constancia del Vicario de Cristo llamála y hace que la llamen obstinación. Bajo la frente ante el soberano que rige la tierra, pero cuando usurpa la razón á la Iglesia, cuando quiere gobernar la religión, le compezo. Asentó en las cátedras episcopales á enemigos de Dios y del Pontífice, después de haber desposeído de sus sedes á los pastores legítimos; y mientras éstos, encarcelados, azotados, desterrados, acusaban, aunque tícidamente, la perfidia del Emperador, se propuso obtener la aprobación y alabanza del Sumo Pontífice. Eusebio, el más soberbio y vil de los cortesanos, fué enviado á Roma con orden de traer al Papa á los consejos de Augusto. Encontrábase á la sazón en la ciudad eterna para referir al Pontífice las desventuras de nuestra Iglesia, y vi al eunuco insolente acostumbrado á doblegar y romper toda voluntad contraria, le vi entrar en el palacio de Letrán y presentarse al Vicario de Cristo, como un magistrado del Emperador. Desplegó ante él los donativos que le enviaba la corte, y añadió: «Acepta las gracias de Augusto. Inclínate á su opinión y aprueba la sentencia dada por él en el Concilio de Milán: esto

manda el Príncipe.» Y diciendo así, para unir el insulto á la insolencia, osó estrechar la mano que los donos más reverentes.
 Una leve sonrisa de augusta indignación relampagueó en los labios del ultrajado Pontífice, que respondió: «Ministro, refiere á tu señor que las decisiones de la fe no se escriben en el palacio del Rey, sino en el Sínodo de los obispos. Atanasio, á quien él condena, está absuelto por la Iglesia; los Arrianos, protegidos por Augusto y por ti, son los únicos legítimamente condenados.» Eusebio, no acostumbrado á tales respuestas, enfurecido de vergüenza, se olvidó por completo de lo abyecto de su condición y la dignidad de Liberio y prorrumpió en amenazas, y viendo que éstas no producían efecto mayor que las promesas, con sordo temblor hizo recoger los donativos y salió de la presencia del Pontífice. Atreviéndose á ofrecer los rechazados donos en el altar de San Pedro de la basílica vaticana, pero ni allí pudieron ser aceptados, porque el Pontífice los hizo retirar en seguida y arrojarlos del sagrado como pestifera ofrenda de hereje y persecutor de la Iglesia. Estos son los delitos por los que Liberio fué arrancado de su Sede.
 Véronse pronto asediadas por hombres de armas las sagradas basílicas é invadidos los palacios de la ciudad por condes militares y caudillos de turbas protervas. Las danas católicas retirábase al campo para evitar el encuentro de los bárbaros mercenarios de Eusebio; Roma era teatro de violencias y terror, acrecentados de día en día por las cartas y los mandatos que provenían del airado Augusto. Por fin, de noche, una feroz pandilla forzó la pacífica morada de Letrán, y los cesáreos sayones pusieron la mano sobre Jesucristo en su Vicario; Gozoso como Herodes el Emperador á la noticia de que el obispo de Roma llegaba prisionero á Milán, y lisonjébase ya del triunfo;

(Se continuará.)